RESTRICTED

WT/COMTD/W/260

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

6 de septiembre de 2021

(21-6613)

Comité de Comercio y Desarrollo

Original: inglés

PLAN BIENAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y FORMACIÓN 2022-2023

Índice

SIGLAS 3

1 RESUMEN 4

2 INTRODUCCIÓN 6

3 APLICACIÓN DEL PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA 2020-2021 7

3.1 Principales logros del Plan de Asistencia Técnica para 2020-2021 7

3.2 Enseñanzas extraídas de la aplicación del Plan de Asistencia Técnica para 2020-2021 10

3.2.1 Gestión basada en los resultados 10

3.2.2 Estrategia de Aprendizaje Progresivo 10

3.2.3 Contenido de los cursos y métodos pedagógicos 11

3.2.4 Priorización de la inclusión 12

4 NECESIDADES Y PRIORIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA 13

4.1 Prioridades identificadas 13

4.2 Destinatarios 15

4.3 Preferencias y limitaciones para acceder a la asistencia técnica 15

5 ENFOQUE ESTRATÉGICO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA EN 2022-2023 18

5.1 Gestión basada en los resultados 18

5.2 Estrategia de Aprendizaje Progresivo 19

5.3 Contenido de los cursos y utilización de métodos pedagógicos apropiados 21

5.4 Recurso a las asociaciones 23

5.5 Priorización de la inclusión 24

6 RESULTADOS FUNDAMENTALES QUE SE ESPERA OBTENER DE LA ASISTENCIA TÉCNICA 25

6.1 Resultado fundamental 1: Los funcionarios públicos aplican los Acuerdos de la OMC, ejercen plenamente los derechos y cumplen todas las obligaciones de los Miembros 26

6.1.1 Producto 1.1: Los funcionarios públicos han aumentado sus conocimientos sobre los Acuerdos de la OMC, la formulación de políticas comerciales y la celebración de negociaciones comerciales 28

6.1.2 Producto 1.2: Se establecen asociaciones eficaces 32

6.1.3 Producto 1.3: Se identifican periódicamente las necesidades y prioridades de los Miembros 33

6.1.4 Producto 1.4: Los Miembros acceden a los datos y las bases de datos de la OMC 33

6.2 Resultado fundamental 2: Los Gobiernos/territorios en proceso de adhesión participan en las negociaciones de adhesión 34

6.2.1 Producto 2.1: Mejora de los conocimientos de los participantes de Gobiernos/territorios en proceso de adhesión sobre los asuntos de fondo y de procedimiento relacionados con la OMC 35

6.2.2 Producto 2.2: Mejora de los conocimientos de los participantes en el Programa de Pasantías sobre Adhesiones 35

6.2.3 Producto 2.3: Mejora de los conocimientos de los Miembros interesados sobre las normas del APC y las negociaciones de adhesión a dicho Acuerdo 36

6.3 Resultado fundamental 3: Las instituciones académicas y los estudiantes analizan las cuestiones relacionadas con la OMC y están en contacto con los responsables de la formulación de las políticas 36

6.3.1 Producto 3.1: En el marco del PCO se generan trabajos de investigación sobre política comercial y asuntos relacionados con la OMC 38

6.3.2 Producto 3.2: En el marco del PCO se elaboran cursos con contenido relacionado con la OMC 39

6.3.3 Producto 3.3: Los trabajos de investigación de las Cátedras OMC se difunden a los responsables de la formulación de políticas y a otras partes interesadas 39

6.3.4 Producto 3.4: Los estudiantes reciben formación sobre el trabajo de la OMC y las cuestiones relacionadas con la Organización 39

6.4 Resultado fundamental 4: Las partes interesadas no gubernamentales y los legisladores tienen información y conocimientos sobre el trabajo de la OMC y las cuestiones relacionadas con la Organización 39

6.4.1 Producto 4.1: Mejora de la comprensión de las partes interesadas no gubernamentales del trabajo de la OMC y de las cuestiones relacionadas con la Organización 40

6.4.2 Producto 4.2: Mejora del acceso a las cuestiones relacionadas con la OMC mediante material de autoaprendizaje en línea 40

6.4.3 Producto 4.3: Información consultada sobre la asistencia técnica de la OMC relacionada con el comercio 41

6.4.4 Producto 4.4: Los jóvenes profesionales aprenden sobre el trabajo de la OMC y las cuestiones relacionadas con la Organización 41

7 FINANCIACIÓN 41

7.1 Presupuesto ordinario asignado a la asistencia técnica 42

7.2 Fondos extrapresupuestarios asignados a la asistencia técnica 43

ANEXO 1. MARCO LÓGICO PARA LA ATRC DE LA OMC, 2022-2023 45

ANEXO 2: MATRIZ DE ACTIVIDADES 53

SIGLAS

ACP	Acuerdo sobre Contratación Pública
ADPIC	Aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio
ATRC	Asistencia técnica relacionada con el comercio
CAPC	Curso Avanzado de Política Comercial
CRPC	Curso Regional de Política Comercial
CVM	Cadena de valor mundial
EAP	Estrategia de Aprendizaje Progresivo
EPC	Examen de las políticas comerciales
GBR	Gestión basada en los resultados
IFCT	Instituto de Formación y Cooperación Técnica
Mipymes	Microempresas y pequeñas y medianas empresas
MSF	Medidas sanitarias y fitosanitarias
OMC	Organización Mundial del Comercio
OTC	Obstáculos técnicos al comercio
PCO	Programa de Cátedras OMC
PMA	Países menos adelantados

1 RESUMEN

1. La asistencia técnica relacionada con el comercio (ATRC) es una función básica de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Su objetivo principal es potenciar las capacidades humanas e institucionales de los beneficiarios para que puedan beneficiarse plenamente del sistema multilateral de comercio basado en normas, cumplir sus obligaciones y ejercer sus derechos como Miembros, y afrontar los nuevos desafíos y oportunidades relacionados con el comercio.

2. En este Plan Bienal de Asistencia Técnica y Formación (Plan de Asistencia Técnica) se definen la estrategia y las prioridades de la Secretaría en este ámbito durante el período 2022-2023. Se trata de un marco de política que identifica las prioridades, los resultados previstos, los mecanismos de ejecución y las fuentes de financiación de las actividades. El Plan de Asistencia Técnica se ha concebido para prestar asistencia técnica teniendo en cuenta lo dispuesto en los párrafos 38 a 41 de la Declaración Ministerial de Doha[1] y en otras decisiones pertinentes adoptadas por los Miembros.

3. El Plan de Asistencia Técnica para 2022-2023 tiene por objeto capitalizar y dar continuidad a la labor realizada en el marco de los Planes de Asistencia Técnica anteriores y adaptar al mismo tiempo la oferta de asistencia técnica a la evolución de las necesidades del sistema multilateral de comercio y de los beneficiarios de la asistencia técnica. El diseño general de este Plan se rige principalmente por la gestión basada en los resultados de la OMC y las estrategias de aprendizaje progresivo y se estructura en torno a los cuatro resultados fundamentales siguientes:

- resultado fundamental 1: los funcionarios públicos aplican los Acuerdos de la OMC, ejercen plenamente los derechos y cumplen todas las obligaciones de los Miembros;
- resultado fundamental 2: los Gobiernos/territorios en proceso de adhesión participan en las negociaciones de adhesión;
- resultado fundamental 3: las instituciones académicas y los estudiantes analizan las cuestiones relacionadas con la OMC y están en contacto con los responsables de la formulación de las políticas; y
- resultado fundamental 4: las partes interesadas no gubernamentales y los legisladores tienen información y conocimientos sobre el trabajo de la OMC y las cuestiones relacionadas con la Organización.

4. El Plan de Asistencia Técnica explica cómo se tratará de alcanzar estos cuatro resultados fundamentales durante el bienio 2022-2023, tomando en consideración las necesidades de los Miembros y el resultado de las últimas Conferencias Ministeriales. El Plan es lo suficientemente flexible para adaptarse a los resultados específicos de la Duodécima Conferencia Ministerial, que se celebrará en Ginebra (Suiza) en noviembre y diciembre de 2021. En consonancia con el método de gestión basada en los resultados (GBR), y a fin de garantizar la mejora continua de la disponibilidad de datos completos, la Secretaría seguirá trabajando para lograr una aplicación más amplia de su marco y sus herramientas de vigilancia y evaluación, cuando proceda. En el Plan también se especifican los indicadores de resultados y los objetivos que se utilizarán para medir el grado de consecución de los resultados fundamentales.

5. Durante el bienio 2022-2023, la Secretaría seguirá promoviendo las actividades de asistencia técnica que se centren en la aplicación de los Acuerdos de la OMC y atendiendo las necesidades específicas identificadas por los beneficiarios de la asistencia técnica aplicando sus herramientas internas de GBR, y, en su caso, consolidará la Estrategia de Aprendizaje Progresivo (EAP). También seguirá elaborando e incorporando métodos pedagógicos más eficaces y recurriendo a asociaciones que agreguen valor, y mantendrá su compromiso de promover actividades plenamente inclusivas que respondan a las necesidades de los beneficiarios más débiles y vulnerables. En particular, la Secretaría seguirá fortaleciendo sus métodos pedagógicos y sus iniciativas de formación de instructores, con el objetivo de mejorar la transferencia y la retención de conocimientos, incluso mediante la utilización de nuevos métodos de formación y tecnologías que permitan una mayor interactividad y mediante un uso más eficiente de los recursos.

[1] Declaración Ministerial de Doha, WT/MIN(01)/DEC/1, párrafos 38 a 41.

6. Desde marzo de 2020, la ejecución del Plan Bienal de Asistencia Técnica anterior se ha visto gravemente afectada por la pandemia de COVID-19.[2] Por el lado de la oferta, las restricciones a los viajes, las prohibiciones o restricciones que afectan a las reuniones, los confinamientos y otras medidas similares han repercutido en la capacidad de la Secretaría para organizar actividades presenciales de asistencia técnica, ya sea en Ginebra o en el extranjero. Por el lado de la demanda, la capacidad de los receptores para solicitar actividades de asistencia técnica y para beneficiarse de ellas ha resultado afectada por restricciones similares, así como por limitaciones de acceso a equipos informáticos y a una conexión fiable a Internet, especialmente en el caso de los funcionarios públicos que se han visto obligados a trabajar desde casa. Estas circunstancias han afectado negativamente no solo a las actividades presenciales de asistencia técnica, sino también a las de aprendizaje en línea.[3] Los factores descritos han tenido una repercusión desigual en el acceso de los distintos beneficiarios a la ATRC. En muchas regiones, el acceso a equipos informáticos adecuados o a una conexión fiable a Internet puede ser un problema para los funcionarios públicos. A menudo, los beneficiarios que tienen una gran necesidad de asistencia técnica también se enfrentan a problemas comparativamente mayores a este respecto.

7. En el momento de la preparación de este Plan Bienal de Asistencia Técnica sigue habiendo una incertidumbre considerable acerca de la manera en que la pandemia de COVID-19 y los factores conexos que afectan a la solicitud y la realización de actividades de asistencia técnica evolucionarán a lo largo de los años 2022 y 2023. En el Plan de Asistencia Técnica se facilitarán los indicadores, los valores de referencia y los objetivos que se utilizarán para medir el grado de consecución de los resultados fundamentales partiendo del supuesto de que las condiciones actuales que afectan negativamente a las actividades de asistencia técnica se habrán superado en medida significativa al comienzo del período 2022-2023 o poco después. Si bien existen supuestos específicos en relación con la pandemia actual asociados a varios de los resultados señalados en el marco lógico que pueden tener un efecto en los indicadores, el supuesto general de una atenuación progresiva y gradual de las medidas restrictivas es fundamental para todas las actividades previstas. En cambio, si se mantienen o empeoran dichas condiciones durante la totalidad o la mayor parte del período 2022-2023, esto repercutirá en los indicadores incluidos en el marco lógico y en la posibilidad de cumplir los objetivos señalados. El grado en el que se vean afectados los resultados dependerá de las circunstancias que puedan surgir y de las medidas que se adopten, a nivel mundial, regional o nacional. Habida cuenta de los múltiples escenarios alternativos que podrían plantearse en ese caso, y de la dificultad de presentar un marco lógico alternativo que refleje todos esos escenarios, se presenta un único marco lógico detallado con esta salvedad.

8. El Plan de Asistencia Técnica se ha elaborado en el contexto de un presupuesto ordinario de la OMC que ha permanecido estático en términos nominales desde 2009 y de unos recursos extrapresupuestarios aportados voluntariamente con generosidad, pero menguantes. Teniendo esto en cuenta, el Plan de Asistencia Técnica da por sentado que los recursos de asistencia técnica permanecerán estables durante este bienio, lo que permitirá mantener un nivel de actividades de asistencia técnica aproximadamente igual al de años anteriores. Para lograr este objetivo, la Secretaría seguirá tratando de mejorar la eficiencia del programa de asistencia técnica, potenciando su calidad y los beneficios para sus receptores. Estos esfuerzos se guiarán por las enseñanzas extraídas, así como por las prioridades especificadas por los beneficiarios para este bienio.

9. En paralelo, la Secretaría seguirá colaborando con los Miembros sobre otras cuestiones que puedan requerir la adopción de medidas, como el examen de las necesidades en materia de asistencia técnica vinculadas con las nuevas cuestiones comerciales, y la evaluación de los conocimientos y del uso de las competencias adquiridas por los participantes gracias a la asistencia técnica.

10. Bajo la orientación de los Miembros, la Secretaría seguirá llevando a cabo las medidas que aún requieren atención, especificadas en su respuesta a la evaluación externa de la ATRC realizada en 2016. Tendrá en cuenta el resultado de su examen estructural, según proceda, para contribuir a la eficiencia y eficacia de la ATRC.

[2] Véase el Informe anual 2020 de la OMC sobre asistencia técnica, WT/COMTD/W/259, páginas 13, 20 y 23.

[3] Véase el Informe anual 2020 de la OMC sobre asistencia técnica, WT/COMTD/W/259, página 40.

2 INTRODUCCIÓN

11. El objetivo de las actividades de ATRC de la OMC es ayudar a sus beneficiarios a aumentar sus capacidades humanas e institucionales para que puedan participar de manera más efectiva en el sistema multilateral de comercio. A este respecto, los Ministros declararon en la Cuarta Conferencia Ministerial de la OMC, celebrada en Doha (Qatar) en noviembre de 2001, lo siguiente:

> La prestación de asistencia técnica de la OMC estará encaminada a ayudar a los países en desarrollo y menos adelantados, así como a los países en transición de ingreso bajo, a ajustarse a las normas y disciplinas de la OMC y cumplir las obligaciones y ejercer los derechos que corresponden a los Miembros, incluido el de aprovechar los beneficios de un sistema multilateral de comercio abierto y basado en normas.[4]

12. Posteriormente, en la Décima Conferencia Ministerial de la OMC, celebrada en Nairobi (Kenya) en diciembre de 2015, los Ministros reafirmaron la importancia de la asistencia técnica cuando declararon lo siguiente:

> Reiteramos también la importancia de que existan programas específicos y sostenibles de asistencia financiera, técnica y para la creación de capacidad que ayuden a los países en desarrollo Miembros, en particular los PMA, a aplicar sus acuerdos, ajustarse al proceso de reforma y aprovechar las oportunidades que se presenten.[5]

13. Al preparar este Plan de Asistencia Técnica para 2022-2023, la Secretaría colaboró con los beneficiarios para determinar sus necesidades y velar por la pertinencia de las actividades de ATRC ofrecidas. Los puntos de partida en la elaboración del Plan fueron la información recopilada mediante un cuestionario distribuido a los beneficiarios de la asistencia técnica y consultas mantenidas con los Miembros y observadores. Esta información se complementa con las enseñanzas extraídas de la aplicación de los Planes de Asistencia Técnica anteriores.

14. El Plan de Asistencia Técnica para 2022-2023 mantiene la estrategia y enfoque generales adoptados en Planes de Asistencia Técnica anteriores, y sigue priorizando las actividades que apoyan a los Miembros en sus esfuerzos por aplicar los Acuerdos de la OMC, abordan sus prioridades en materia de ATRC y tratan de mejorar los resultados de la asistencia técnica. Además, las actividades incluidas en el Plan de Asistencia Técnica para 2022-2023 se han concebido para alcanzar resultados globales similares a los de los Planes Bienales de Asistencia Técnica más recientes. Los resultados que se espera alcanzar en el período 2022-2023 se exponen en la sección 6 y en el detallado marco lógico incluido en el anexo 1, que forma parte integrante del Plan de Asistencia Técnica.

15. El Plan de Asistencia Técnica se ha elaborado en un contexto de creciente incertidumbre económica, agravada por los efectos de la pandemia mundial de COVID-19. La mayoría de los beneficiarios de la asistencia técnica siguen afrontando dificultades similares a las que han hecho necesaria la elaboración del programa de asistencia técnica de la OMC a lo largo de los años. Asimismo, varios de esos beneficiarios desean obtener más información acerca de los debates en curso sobre nuevas cuestiones comerciales, como el comercio electrónico, la facilitación de las inversiones, las microempresas y pequeñas y medianas empresas (mipymes), las cadenas de valor mundiales (CVM), etc.

16. El Plan de Asistencia Técnica para 2022-2023 se ha concebido para prestar asistencia técnica teniendo en cuenta lo dispuesto en los párrafos 38 a 41 de la Declaración de Doha y en otras decisiones pertinentes adoptadas por los Miembros.[6] Al igual que en Planes anteriores, las actividades de asistencia técnica que se realicen dependerán de las necesidades identificadas de los Miembros, en particular a nivel nacional, y las actividades regionales reflejarán las necesidades generales expresadas por las distintas regiones. Los principales programas y actividades de asistencia técnica asociados al presente Plan se enumeran en el anexo 2.

17. El resto del documento comprende las siguientes secciones: un resumen de las principales enseñanzas extraídas de anteriores actividades de asistencia técnica; las necesidades y prioridades de asistencia técnica determinadas por los Miembros; las estrategias y medidas para atender las

[4] Declaración Ministerial de Doha, WT/MIN(01)/DEC/1, párrafo 38.
[5] Declaración Ministerial de Nairobi, WT/MIN(15)/DEC, párrafo 17.
[6] Declaración Ministerial de Doha, WT/MIN(01)/DEC/1, párrafos 38 a 41.

necesidades y prioridades de los Miembros y observadores; los resultados globales esperados de la ejecución de este Plan de Asistencia Técnica; y los fondos necesarios para su aplicación.

3 APLICACIÓN DEL PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA 2020-2021

3.1 Principales logros del Plan de Asistencia Técnica para 2020-2021

18. Las enseñanzas extraídas de la ejecución de los Planes de Asistencia Técnica anteriores han contribuido a guiar la preparación del presente Plan de Asistencia Técnica para 2022-2023.

19. En el Informe anual de la OMC sobre asistencia técnica correspondiente a 2020 (Informe anual 2020 sobre asistencia técnica) se analizaba en detalle la ATRC prestada por la OMC durante el primer año de aplicación del Plan de Asistencia Técnica para 2020-2021.[7] El año 2020 comenzó positivamente, con la organización de 26 actividades presenciales de asistencia técnica para mediados de marzo. Lamentablemente, debido a las limitaciones relacionadas con la COVID-19, como las restricciones a los viajes, las prohibiciones o restricciones que afectaron a las reuniones, los confinamientos y otras medidas similares, todas las actividades presenciales de asistencia técnica se interrumpieron después de forma abrupta. Durante la mayor parte del segundo trimestre de 2020, las actividades de aprendizaje en línea fueron en general la única asistencia técnica disponible. La Secretaría preparó nuevas actividades de asistencia técnica en formato virtual y transformó actividades inicialmente concebidas como actividades presenciales. La transición fue progresiva y parcial, pero permitió responder en gran medida a las solicitudes de asistencia técnica. En cualquier caso, a pesar del aumento del 22% de la oferta de actividades de aprendizaje en línea y de la puesta en marcha de actividades a distancia en el segundo semestre del año, en 2020 el número de actividades de asistencia técnica disminuyó un 22% con respecto a 2019.[8]

20. La pandemia de COVID-19 también afectó a la demanda de actividades de asistencia técnica. Como es lógico, la atención de los beneficiarios se concentró inicialmente en las preocupaciones de salud pública y los efectos conexos de la pandemia, y no en la creación de capacidad relacionada con el comercio. Hubo una disminución significativa de las solicitudes de actividades nacionales de asistencia técnica, que tradicionalmente son una de las formas más frecuentes de asistencia técnica. La labor de los comités se suspendió temporalmente y se reanudó con lentitud. Los exámenes de las políticas comerciales y sus actividades de seguimiento también disminuyeron. Cabe señalar asimismo que, para muchos beneficiarios, los diferentes modos de prestación de asistencia técnica (presenciales, virtuales y en línea) no son totalmente sustituibles entre sí. En consecuencia, a pesar de los esfuerzos de la Secretaría por preparar una oferta alternativa de actividades virtuales de asistencia técnica, la demanda fue limitada.

21. La cancelación de varias actividades presenciales para generalistas durante 2020 dio lugar a un aumento de la proporción de la formación especializada. La dificultad de transformar la mayoría de las actividades avanzadas en formación virtual se tradujo en una importante disminución del número y la proporción de actividades de asistencia técnica de ese nivel, así como del número de participantes en ellas. En cambio, las actividades de nivel intermedio pasaron a ocupar un lugar central y representaron las tres cuartas partes del total de actividades de asistencia técnica organizadas durante el año. Parte de las actividades no encajaba en la Estrategia de Aprendizaje Progresivo y no fue posible asignarles un nivel específico.

22. Los cursos en línea del programa de aprendizaje electrónico de la Secretaría siguieron disponibles, sin interrupción, a lo largo de todo el año 2020. En general, el número de participantes en esas actividades se mantuvo estable. Proporcionalmente, el aprendizaje en línea atrajo en 2020 al 43% del total de participantes. Uno de los desafíos fue alentar a los participantes a que asistieran a los cursos y a que los terminaran. El número de participantes que finalizaron cursos de aprendizaje en línea disminuyó un 7% en el año. Además de a las dificultades generales derivadas de la pandemia que afectaron a la participación en todas las actividades de asistencia técnica, cabe atribuir esa disminución a otro hecho: debido a la ausencia de actividades presenciales, los beneficiarios tuvieron

[7] Véase el Informe anual 2020 de la OMC sobre asistencia técnica, WT/COMTD/W/259.

[8] Véase el Informe anual 2020 de la OMC sobre asistencia técnica, WT/COMTD/W/259, página 13. El aumento de la oferta de actividades virtuales de asistencia técnica y de cursos de aprendizaje en línea no compensó totalmente la falta de actividades presenciales. Sin embargo, como se señala más adelante, el número de participantes en las actividades de asistencia técnica se mantuvo en general constante. Véase el párrafo 23 *infra*.

menos incentivos para asistir a los cursos de aprendizaje en línea y terminarlos, lo que constituye un requisito previo para participar en estas actividades. Con el fin de abordar estas dificultades, se diseñaron nuevos tipos de cursos para responder a la evolución de las necesidades, como la demanda de cursos más breves, la formación móvil y el material didáctico rico en componentes multimedia, con lo que se amplió la oferta de aprendizaje en línea un 22% a finales de 2020.

23. En el segundo semestre de 2020, la Secretaría pudo sustituir parcialmente las actividades presenciales de asistencia técnica suspendidas por actividades virtuales. Este hecho contribuyó a estabilizar el número de participantes en las actividades de asistencia técnica durante el año, ya que algunas actividades virtuales pudieron acoger a un público más amplio.

24. En el año 2020 también se notificó un número significativamente menor de actividades de asistencia técnica. Se estima que aproximadamente la mitad de todas las actividades virtuales no se notificaron, ya que muchas de ellas no requerían recursos financieros específicos. Por consiguiente, los datos relativos a la asistencia técnica recopilados eran incompletos e incoherentes, lo que hizo que los indicadores de resultados, muchos de los cuales se definieron inicialmente para actividades presenciales, fueran menos pertinentes y que varios de los objetivos asignados a la asistencia técnica fueran poco realistas. El marco lógico del Plan de Asistencia Técnica define los indicadores y objetivos que se utilizan para medir los resultados. Las circunstancias particulares existentes durante la mayor parte de 2020 impidieron que el marco lógico ordinario midiese con precisión los resultados de la asistencia técnica de ese año.[9]

25. La Secretaría trató de mantener una gran participación de los países menos adelantados (PMA) como prioridad. También mantuvo su compromiso de promover la paridad de género en las actividades organizadas por ella. La realización de actividades de asistencia técnica en los diferentes idiomas de trabajo de la OMC fue un instrumento adicional para promover la inclusión.

26. Como ya se ha indicado, la demanda global de asistencia técnica disminuyó significativamente en 2020. El menor número de actividades de asistencia técnica en el año, sobre todo de las organizadas a nivel nacional, tuvo un efecto especialmente grave en la participación de los PMA. El número de PMA que se beneficiaron de la asistencia técnica en 2020 fue un 14% inferior al objetivo fijado. En el caso de muchos PMA, los efectos de la pandemia de COVID-19 en la capacidad de participar en actividades de asistencia técnica parecen haberse visto agravados por problemas de conectividad al tratar de asistir a eventos virtuales. Como hecho positivo, debido al predominio de las actividades virtuales, muchas de las cuales fueron de alcance mundial, aproximadamente el 80% de las actividades de asistencia técnica de 2020 estuvieron abiertas a la participación de los PMA. Las actividades de asistencia técnica relacionadas con temas como las adhesiones, la pérdida de la condición de PMA, la transferencia de tecnología y los efectos de la COVID-19 generaron una participación significativa de los PMA. La tasa de participación de estos países en las actividades de aprendizaje en línea también aumentó, al 30%, cifra que está en consonancia con las tasas históricas del último decenio y representa un incremento del 11% con respecto a 2019.[10]

27. Debido a la notificación de un número menor de actividades de asistencia técnica, resultó difícil seguir de cerca la participación femenina en ellas. Parece, no obstante, que las consecuencias de la pandemia afectaron desproporcionadamente a la participación de las mujeres en dichas actividades. En el caso de las actividades sobre las que se dispone de información, las mujeres representaron el 45% de los participantes, cifra que se mantiene cerca de la media del 47% alcanzada en el período 2017-2019. Sin embargo, en algunas regiones como la de Asia y el Pacífico y la de Europa Central y Oriental, Asia Central y el Cáucaso (ECOACC), el nivel de representación de mujeres, que era ya bajo, disminuyó aún más. La participación de las mujeres también descendió un 10% en el caso de las actividades de aprendizaje en línea, cuando anteriormente se había mantenido estable. La cifra de mujeres que se inscribieron en los cursos pero no los completaron aumentó un 17% con respecto a 2019. Entre las mujeres que completaron satisfactoriamente los cursos, las calificaciones fueron un 2% inferiores a las de sus homólogos masculinos. Dicho esto, las mujeres finalizaron cursos con calificación de excelente con más frecuencia que los hombres.[11]

[9] Véase el Informe anual 2020 de la OMC sobre asistencia técnica, WT/COMTD/W/259, página 20.

[10] Véase el Informe anual 2020 de la OMC sobre asistencia técnica, WT/COMTD/W/259, páginas 58 y 59.

[11] Véase el Informe anual 2020 de la OMC sobre asistencia técnica, WT/COMTD/W/259, páginas 60 y 61.

28. La Secretaría siguió ofreciendo cursos en los tres idiomas de trabajo de la OMC. En 2020, el inglés siguió siendo el idioma predominante en las actividades de asistencia técnica, seguido por el francés y el español. Considerando tanto los cursos presenciales como los virtuales, el 50% de los participantes recibieron formación en inglés, el 13% en francés y el 8% en español. El 29% restante, el doble de la proporción registrada en 2019, asistió a actividades multilingües con interpretación. Las preferencias lingüísticas para las actividades de aprendizaje en línea siguieron una pauta muy similar a la de 2019. La audiencia de los cursos en inglés aumentó del 64% al 69%, mientras que la de los cursos en español y en francés disminuyó del 20% al 19% y del 16% al 12%, respectivamente. La Secretaría siguió trabajando con miras a ofrecer todos los cursos de aprendizaje en línea en los tres idiomas de trabajo de la OMC. Sin embargo, debido en parte a la puesta en marcha de 15 nuevos cursos de ese tipo, inicialmente solo en inglés, en 2020 únicamente el 65% del catálogo de aprendizaje en línea estaba disponible en los tres idiomas de trabajo.

29. El resultado fundamental 1, que promueve la aplicación de los Acuerdos de la OMC y el pleno cumplimiento de los derechos y obligaciones de los Miembros, sigue siendo el objetivo de la mayor parte de las actividades de asistencia técnica, a saber, del 86% aproximadamente de las actividades notificadas en 2020. Un 12% de las actividades de asistencia técnica notificadas en 2020 tuvieron como objetivo el resultado fundamental 2, relacionado con el apoyo a la adhesión de nuevos Miembros. Las actividades encaminadas al logro de los resultados fundamentales 3 y 4, relacionados con la asistencia técnica prestada a las instituciones académicas y otras partes interesadas, representaron una proporción menor que en años anteriores.

30. En conjunto, la asistencia técnica de la OMC alcanzó el 65% de los objetivos previstos (un 53% plenamente y un 12% en parte). Habida cuenta de las limitaciones impuestas por la pandemia de COVID-19 y de la inadecuación de los indicadores elegidos en un período en que esta aún no estaba presente, estos resultados son notables. Hay varias esferas en que los resultados observados fueron destacables. Por ejemplo, el número de notificaciones pendientes —sobre la agricultura, los obstáculos técnicos al comercio (OTC) o los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio (ADPIC), entre otras cosas— siguió disminuyendo en 2020. La mejora puede atribuirse en parte a la transición hacia sistemas de notificación y bases de datos electrónicos, iniciada por la OMC hace más de un decenio. Durante la pandemia, la mayoría de las comunicaciones, incluidas las notificaciones, se hicieron por medios electrónicos o en línea. En términos generales, la utilización de herramientas digitales aumentó en 2020.

31. Los países en desarrollo y los PMA Miembros siguieron contribuyendo activamente a la labor del sistema multilateral de comercio, presentando comunicaciones en forma de documentos de trabajo a los diversos órganos de la OMC. La pandemia tampoco alteró los procesos de adhesión a la OMC o al Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP). La labor prosiguió aproximadamente al mismo ritmo que en años anteriores. Los observadores también se adaptaron bien a las nuevas modalidades de prestación de la asistencia técnica.

32. Los diversos programas de pasantías de la OMC no se vieron afectados por la pandemia. La mayoría de ellos se desarrollaron prácticamente con arreglo a lo previsto. Muchos de los pasantes ya estaban en Ginebra cuando comenzaron a imponerse restricciones a los viajes. Aunque los pasantes trabajaron desde sus domicilios durante la mayor parte del año, el objetivo de la pasantía, que es aprender en la práctica, se alcanzó. Sus supervisores calificaron sus resultados de plenamente satisfactorios.

33. El año 2020 fue testigo de la consolidación del Programa de Cátedras OMC. Dos años después de que se abonase la última donación a las Cátedras de la fase II, los resultados del Programa parecen seguir siendo sostenibles. Las Cátedras siguieron siendo influyentes en sus regiones y sus actividades repercutieron en las políticas comerciales. También continuaron actualizando el plan de estudios de sus cursos e informaron de un número de investigaciones sin precedentes. En diciembre de 2020 se puso en marcha un proceso de solicitud para la fase III.

34. Las actividades de divulgación dirigidas a un público no tradicional, como periodistas, legisladores, el sector privado o la sociedad civil, se vieron gravemente afectadas por la pandemia. Dada la imposibilidad de organizar actividades presenciales, la Secretaría recurrió a otros canales de comunicación para comunicarse con estos colectivos. La actividad en las redes sociales (LinkedIn, Twitter, Facebook, YouTube e Instagram), el sitio web de la OMC y el Boletín de noticias sobre asistencia técnica aumentó. El sistema de solicitudes de material de formación difundió materiales didácticos de la OMC mucho más allá de los círculos tradicionales de beneficiarios. Tras reducirse a

la mitad en 2019, las solicitudes de material de formación se recuperaron en 2020. El número de personas que recurrieron al sistema volvió a ser similar al nivel registrado antes de 2019, especialmente entre los participantes procedentes del mundo académico y el sector privado.

3.2 Enseñanzas extraídas de la aplicación del Plan de Asistencia Técnica para 2020-2021

35. Se pueden extraer varias enseñanzas importantes de la ejecución de las actividades de asistencia técnica en el período 2020-2021 y en años anteriores que determinarán las condiciones de aplicación de este Plan. Esas enseñanzas están relacionadas con la aplicación del método de la GBR por la Secretaría, la EAP, los métodos pedagógicos y la priorización de la inclusión.

3.2.1 Gestión basada en los resultados

36. Los progresos realizados en los últimos años, descritos en anteriores informes de resultados con arreglo al sistema de vigilancia y evaluación de la asistencia técnica de la Secretaría, constituyen la base para que el Plan de Asistencia Técnica mantenga el enfoque general establecido en el último bienio. Se introducirán los cambios apropiados para reflejar las nuevas demandas de asistencia técnica a fin de adaptarse a la evolución de las circunstancias en torno al programa de trabajo de la OMC. También se realizarán ajustes con objeto de ofrecer la flexibilidad necesaria para tener en cuenta factores tales como la manera en que se suprimirán las restricciones actuales relacionadas con la COVID-19 a nivel nacional o regional. Por consiguiente, este Plan está estructurado según la misma filosofía global y las mismas modalidades operativas generales que los Planes de Asistencia Técnica anteriores.

37. Al mismo tiempo, se han realizado ajustes menores en los indicadores, los objetivos y los supuestos de algunos resultados fundamentales y productos, como consecuencia de las enseñanzas extraídas del período 2020-2021. Estos cambios permitirán a la Secretaría recopilar los datos pertinentes, teniendo en cuenta la limitada capacidad de muchos beneficiarios para suministrar información fiable sobre los resultados de la asistencia técnica a escala nacional. También se han introducido algunos ajustes menores en el marco lógico (anexo 1) para subsanar las deficiencias identificadas.

38. Con el objetivo de facilitar la recopilación de datos a efectos de la GBR (por ejemplo, información sobre las necesidades de los beneficiarios, el nivel de la demanda de asistencia técnica, y las asociaciones), durante el bienio 2020-2021 se introdujeron mejoras en el Sistema de Gestión de la Asistencia Técnica (TAMS). Entre las modificaciones cabe citar la mejora y la creación de nuevas funciones para la solicitud en línea de actividades nacionales de asistencia técnica, el módulo sobre las recomendaciones de los informes de fin de misión, y los tableros de mando electrónicos.

39. La combinación de la disponibilidad de un sistema de visualización de datos sobre asistencia técnica en tiempo real y de un informe anual sobre asistencia técnica que incluye pruebas cualitativas de la repercusión a través de un enfoque narrativo ayuda a la Secretaría a comunicar los resultados de la asistencia técnica de manera más estratégica y fomenta la transparencia y la rendición de cuentas. También recoge elementos de sostenibilidad de los resultados de la asistencia técnica que no pueden recogerse de otro modo mediante los indicadores incluidos en el Plan de Asistencia Técnica (como el Programa de Cátedras OMC y las pasantías de larga duración).

3.2.2 Estrategia de Aprendizaje Progresivo

40. La oferta de asistencia técnica de la Secretaría siguió rigiéndose por la EAP. Durante el año 2020, la mayor parte de las actividades de asistencia técnica registradas formaban parte de la EAP. La proporción de esas actividades a las que no pudo asignarse un nivel específico y que no se ajustaban a la EAP fue tan solo del 13%.[12] Esta proporción es coherente con las de años anteriores y refleja una gran absorción de la EAP en las actividades de asistencia técnica de la Secretaría.

41. Los esfuerzos por introducir la progresividad en los cursos de formación se concentraron sobre todo en los cursos regionales, mundiales y en línea. La aplicación del enfoque de la EAP en las

[12] Véase el Informe anual 2020 de la OMC sobre asistencia técnica, WT/COMTD/W/259, página 43.

actividades nacionales es a menudo una tarea difícil, debido al escaso control que tiene la Secretaría para determinar la participación.

3.2.3 Contenido de los cursos y métodos pedagógicos

42. A pesar de las limitaciones impuestas por la pandemia de COVID-19, la Secretaría siguió ajustando su oferta de cursos y sus planes de estudio[13], mejorando su enfoque pedagógico e identificando cuidadosamente las necesidades de los beneficiarios con miras a lograr los resultados de aprendizaje deseados.

43. Con respecto a los medios de llevar a cabo las actividades de asistencia técnica, el año 2020 impuso una marcada curva de aprendizaje a los instructores y participantes, así como a los organizadores de estas actividades. La prestación virtual de la asistencia técnica se puso en marcha inicialmente a mediados de 2020 como medio para que la Secretaría siguiera atendiendo las necesidades de asistencia técnica de los beneficiarios en la medida de lo posible mientras no pudieran realizarse actividades presenciales. Como resultado, tanto la Secretaría como los beneficiarios han comprendido mejor las oportunidades que puede ofrecer la prestación de asistencia técnica a distancia.

44. Al mismo tiempo, la experiencia de 2020 también ha permitido comprender mejor las limitaciones de la prestación de asistencia técnica a distancia, en comparación con la formación presencial. Los beneficiarios se mostraban a menudo renuentes a sustituir las actividades presenciales por actividades virtuales equivalentes. Para aumentar al máximo la repercusión de las actividades virtuales, en comparación con las presenciales, eran necesarias ciertas condiciones, por ejemplo que los participantes pudieran dedicar tiempo suficiente a la actividad, compaginando el trabajo, la familia y otras limitaciones personales. Como se señala en la información facilitada por los participantes, la dedicación de atención exclusiva a una actividad de formación se ha vuelto más difícil en el entorno de aprendizaje a distancia. También era esencial disponer de acceso a una conexión sólida y fiable a Internet y de equipo informático adecuado. Por último, con la tecnología actual y otras disposiciones actuales, resultaba difícil transformar todas las actividades de asistencia técnica tradicionalmente ofrecidas de modo presencial para su realización a distancia manteniendo resultados equivalentes. Esto era especialmente cierto en el caso de las actividades avanzadas, tanto generalistas como especializadas, que requieren un alto grado de interacción entre los participantes, los instructores y otros expertos, así como entre los propios participantes. Para ajustar una actividad de asistencia técnica a un medio virtual es necesario rediseñarla por completo. Por regla general, la transformación de una actividad de formación presencial requiere una importante cantidad adicional de preparación y un ajuste del nivel de ambición. Debido a las limitaciones del medio, esto normalmente se traduce en sesiones en tiempo real más breves y en un trabajo en grupo menos intensivo. Con el fin de cubrir un terreno similar, algunas actividades virtuales se concibieron de manera que duraran más tiempo que sus equivalentes en formato presencial.[14] La intensa interacción de los participantes con los instructores, y entre ellos mismos, durante el período de formación, que es un aspecto sumamente importante de las actividades presenciales, disminuye significativamente en el formato virtual.

45. En los últimos años, en respuesta a una recomendación formulada en una evaluación externa realizada en 2016, la Secretaría ha organizado varios cursos de formación de instructores a los que han asistido muchos de sus funcionarios dedicados a la prestación de asistencia técnica. La conversión forzosa en 2020 de actividades presenciales en actividades de formación a distancia llevó

[13] Algunos ejemplos destacados son la preparación y realización de una actividad de formación en octubre de 2020 sobre salud, comercio y propiedad intelectual para hacer frente a la pandemia de COVID-19, así como la publicación de la segunda edición del estudio trilateral titulado "Promover el acceso a las tecnologías y la innovación en medicina: Intersecciones entre la salud pública, la propiedad intelectual y el comercio", en ambos casos en colaboración con la Organización Mundial de la Salud y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. Véase el Informe anual 2020 de la OMC sobre asistencia técnica, WT/COMTD/W/259, páginas 45-46 y 51-52.

[14] Por ejemplo, el Curso Regional de Política Comercial (CRPC), una actividad de nivel intermedio para generalistas, se pasó a un formato en línea. En 2020 tuvieron lugar dos ediciones, la primera para la región del Caribe y la segunda para funcionarios árabes y de Oriente Medio. Debido a las limitaciones del formato, la versión presencial de 8 semanas se convirtió en un curso en línea de 14 semanas de duración, a fin de abarcar una cantidad equivalente de material con objetivos limitados. A pesar del menor nivel de ambición, la mayoría de los participantes señalaron que el nivel de trabajo requerido por el curso era sumamente elevado, sobre todo porque no podían dedicar una atención exclusiva a la formación.

a la Secretaría a organizar varios cursos de formación de instructores sobre la prestación virtual de formación para que sus instructores se familiarizaran con esta forma de enseñanza. La Secretaría seguirá consolidando, enriqueciendo y aplicando la oferta de cursos de formación de instructores para los funcionarios que participan en la prestación de asistencia técnica de la OMC.

46. Las herramientas tecnológicas que permiten la prestación de asistencia técnica a distancia y aumentan la interactividad evolucionan rápidamente y se vuelven más fácilmente accesibles. En la esfera de la asistencia técnica de la OMC se ha observado en los últimos años una mayor utilización de técnicas y tecnologías destinadas a mantener la atención de los participantes y a mejorar la experiencia de aprendizaje. Los instructores de la OMC adoptaron cada vez más técnicas de formación interactivas e incorporaron innovaciones digitales en las actividades presenciales, lo que dio lugar a que las clases tradicionales llevasen menos de la mitad del tiempo de formación al comienzo del bienio 2020-2021.[15]

47. El mayor dominio y conocimiento de los métodos e instrumentos de enseñanza interactivos que adquirieron en 2020 los instructores de la Secretaría como resultado del paso a la prestación de asistencia técnica a distancia representaron un punto de inflexión en la prestación de asistencia técnica a este respecto y es probable que continúen en el futuro.

3.2.4 Priorización de la inclusión

48. A pesar de que se elaboraron nuevos productos que generaron una participación significativa de los PMA (en temas como las adhesiones, la pérdida de la condición de PMA, la transferencia de tecnología y los efectos de la COVID-19), la demanda global de asistencia técnica disminuyó considerablemente en 2020, lo que tuvo un efecto especialmente grave en la participación de los PMA. Para muchos de estos países, los efectos de la pandemia de COVID-19 en la capacidad de participar en actividades de asistencia técnica se vieron agravados por problemas de conectividad al tratar de asistir a eventos virtuales.[16] Los PMA resultaron también afectados por las medidas administrativas adoptadas con respecto a los Miembros y observadores con atrasos en el pago de sus contribuciones a la OMC. A finales de 2020, ocho beneficiarios, entre los que figuraban cinco Miembros y tres observadores, no podían acceder a la asistencia técnica de la OMC debido a las medidas administrativas. Tres de ellos eran PMA. Debido a esta situación, la Secretaría tiene dificultades para atender las necesidades de varios beneficiarios, especialmente PMA.

49. Como se indica en el Informe anual 2020 sobre asistencia técnica, al no haberse registrado en el Sistema de Gestión de la Asistencia Técnica (TAMS) casi la mitad de todas las actividades de asistencia técnica realizadas en formato virtual, fue difícil vigilar la participación en 2020. Sin embargo, las consecuencias de la pandemia parecen haber afectado desproporcionadamente a la participación de las mujeres en las actividades de asistencia técnica. En el caso de las actividades sobre las que se dispone de datos, las mujeres representaron el 45% de los participantes. Aunque la cifra no refleja plenamente la situación en 2020, estaba cerca de la media del 47% alcanzada en el período 2017-2019.[17]

50. Como en períodos anteriores, hubo variaciones entre las regiones; en algunas se produjo un aumento, en otras una disminución y en unas cuantas esa participación se mantuvo estable. En algunas regiones, como la de Asia y el Pacífico y la ECOACC, el nivel de representación de mujeres, que era ya bajo, disminuyó aún más. La participación de las mujeres también descendió en el caso de las actividades de aprendizaje en línea. Dicho esto, nuestra experiencia en 2020 parece indicar que, cuando las mujeres pueden participar plenamente en actividades de asistencia técnica, su nivel de dedicación da lugar a resultados excelentes.[18]

51. En lo que respecta a la diversidad lingüística, de los tres idiomas de trabajo de la OMC, el inglés siguió siendo el idioma predominante en las actividades de asistencia técnica, seguido por el francés y el español. La prestación de servicios de interpretación en las actividades de asistencia técnica realizadas a distancia resultó difícil y estaba limitada por la disponibilidad de intérpretes, pero fue relativamente más fácil que en las actividades presenciales, en las que la interpretación se

[15] Véase el Informe anual 2020 de la OMC sobre asistencia técnica, WT/COMTD/W/259, página 47.
[16] Véase el Informe anual 2020 de la OMC sobre asistencia técnica, WT/COMTD/W/259, página 58.
[17] Véase el Informe anual 2020 de la OMC sobre asistencia técnica, WT/COMTD/W/259, página 60.
[18] Véase el Informe anual 2020 de la OMC sobre asistencia técnica, WT/COMTD/W/259, páginas 58 a 60.

ve además limitada por las instalaciones del lugar de celebración.[19] En 2020, las preferencias lingüísticas para las actividades de aprendizaje en línea siguieron pautas similares a las del año anterior. La audiencia de los cursos en inglés aumentó del 64% al 69% de los participantes, mientras que los participantes en los cursos en francés y en español pasaron del 20% al 19% y del 16% al 12%, respectivamente. La puesta en marcha de 15 cursos nuevos, inicialmente solo en inglés, redujo al 65% la oferta de aprendizaje en línea disponible en los tres idiomas de trabajo.[20]

4 NECESIDADES Y PRIORIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA

52. Durante el proceso de elaboración del Plan de Asistencia Técnica, y en consonancia con la práctica seguida en el pasado, la Secretaría se puso en contacto con los Miembros y observadores beneficiarios para determinar sus prioridades en materia de asistencia técnica y recabar sus observaciones sobre diversos aspectos relacionados con la prestación de asistencia técnica. A este respecto, se distribuyó a las misiones permanentes de los beneficiarios ante la OMC un cuestionario en línea en el que se les invitaba a informar sobre varias cuestiones: sus necesidades y prioridades de asistencia técnica; los problemas para acceder a la asistencia técnica, en particular con respecto a las diversas formas de impartir la formación (por ejemplo, en línea, a distancia o de manera presencial); y su opinión sobre la participación de diversas partes interesadas en las actividades de formación. Las respuestas recibidas se analizaron y sirvieron de base para la elaboración del Plan.

4.1 Prioridades identificadas

53. En total, la Secretaría recibió respuestas de 73 beneficiarios. La información reunida puede considerarse ampliamente representativa de las opiniones de los beneficiarios sobre sus prioridades de asistencia técnica y de los resultados que esperan de las actividades en ese ámbito para este bienio. Como se muestra en el gráfico 1, las respuestas sobre las necesidades y prioridades de asistencia técnica fueron en general similares a las dadas cuando se preparaba el Plan de Asistencia Técnica anterior por lo que respecta a los temas tradicionales de la OMC, como los OTC, el comercio de servicios, las medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF), la facilitación del comercio, la agricultura, las cuestiones relacionadas con el acceso a los mercados, las subvenciones/medidas comerciales correctivas, etc., aunque se registró una demanda considerable respecto de nuevas cuestiones, como el comercio electrónico, la facilitación de las inversiones, y las subvenciones a la pesca.[21]

54. Aproximadamente la mitad de los beneficiarios que respondieron indicaron que habían llevado a cabo una evaluación de las necesidades de asistencia técnica, exhaustiva o específica (por ejemplo, relacionada con temas específicos como la facilitación del comercio). Varios dijeron que habían utilizado otras herramientas para identificar sus prioridades, en particular consultas internas con partes interesadas pertinentes, planes y estrategias nacionales y los resultados de exámenes recientes de las políticas comerciales (EPC).

55. También se preguntó a los beneficiarios si opinaban que la ATRC de la OMC debería ampliar la gama de cuestiones abarcadas para incluir otros temas objeto de debate en la Organización. Casi todos los beneficiarios que respondieron lo hicieron afirmativamente, y precisaron que los principales temas eran los abarcados por las iniciativas relativas a las Declaraciones Conjuntas (en términos generales o indicando temas concretos). De esos temas, los mencionados con mayor frecuencia fueron el comercio electrónico y la facilitación de las inversiones, seguidos por las mipymes y la reglamentación nacional del comercio de servicios. Varios beneficiarios mencionaron las cuestiones relacionadas con los ADPIC, el comercio y la salud, las subvenciones a la pesca, el comercio y el medio ambiente, y las cuestiones de comercio y género. Otros temas indicados fueron el comercio y el desarrollo, las cuestiones de facilitación del comercio, la financiación del comercio, la reforma de la OMC, la función de la OMC en la recuperación económica de la pandemia de COVID-19, y la política de competencia. Unos pocos opinaron que los programas actuales de asistencia técnica satisfacen sus necesidades, y algunos sugirieron reforzar las actividades existentes, por ejemplo los cursos de aprendizaje en línea.

[19] Véase el Informe anual 2020 de la OMC sobre asistencia técnica, WT/COMTD/W/259, página 63.
[20] Véase el Informe anual 2020 de la OMC sobre asistencia técnica, WT/COMTD/W/259, página 63.
[21] Como se hizo en Planes de Asistencia Técnica anteriores, y a fin de facilitar la comparación, estas amplias categorías tratan de agrupar cuestiones muy diversas y a menudo heterogéneas identificadas por los beneficiarios, relacionándolas con los acuerdos abarcados existentes, los temas de asistencia técnica y formación o las cuestiones específicas objeto de debate en la OMC.

Gráfico 1 - Prioridades de los beneficiarios para 2022-2023

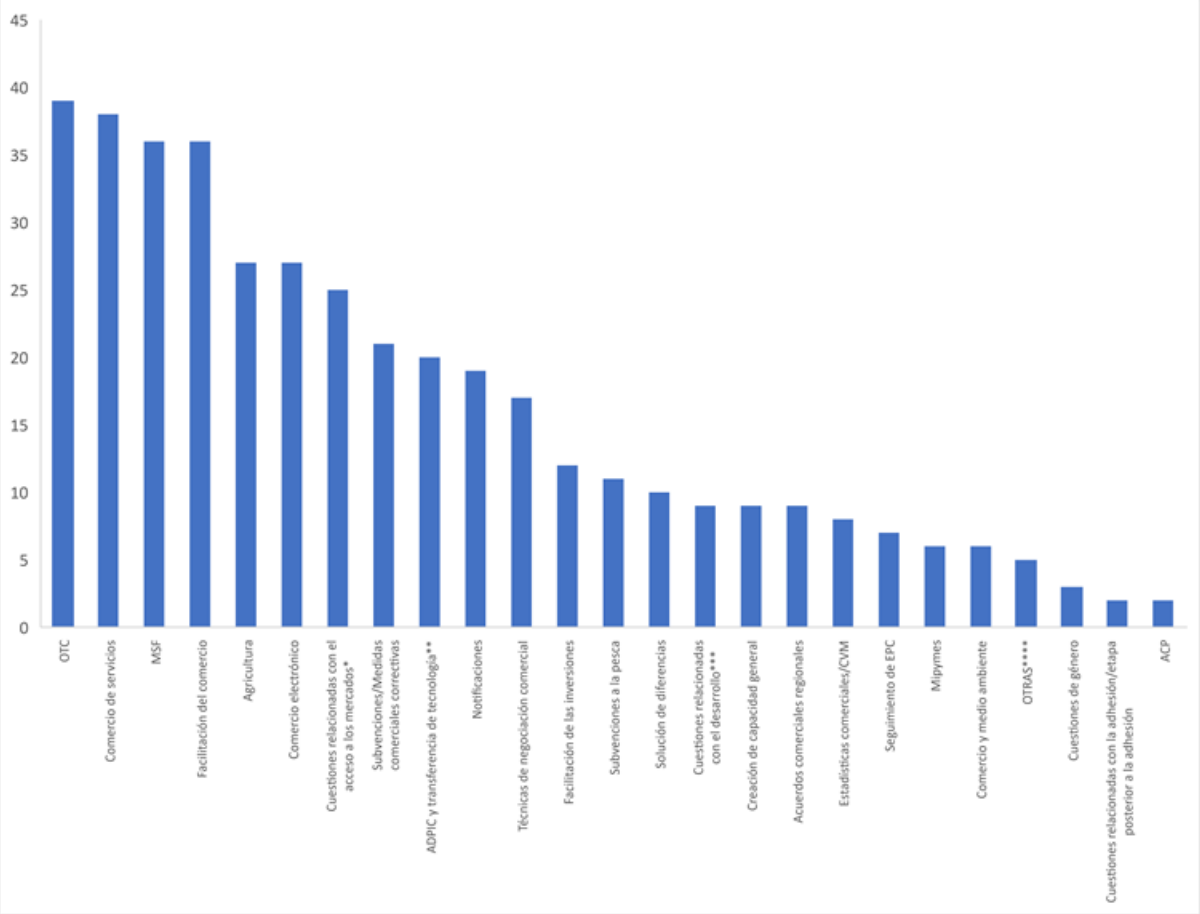

* Las cuestiones relacionadas con el acceso a los mercados son, entre otras, la valoración en aduana, las licencias de importación, las normas de origen, la liberalización arancelaria, y las medidas no arancelarias.

** La categoría "ADPIC y transferencia de tecnología" incluye una gran variedad de aspectos de la propiedad intelectual relacionados con el comercio y el desarrollo, entre ellos la innovación, la transformación digital, la adición de valor a los productos locales, la salud pública, el cambio climático y los programas de transferencia de tecnología a los PMA.

*** Las cuestiones relacionadas con el desarrollo son, entre otras, el apoyo del MIM, el trato especial y diferenciado y las limitaciones de la oferta.

**** "OTRAS" incluye cuestiones como los centros de referencia, la competitividad internacional y la reforma de la OMC.

56. Se invitó a los beneficiarios a identificar y describir las limitaciones de capacidad que les impiden aprovechar plenamente el sistema multilateral de comercio basado en normas y, en particular, afrontar los nuevos desafíos relacionados con las normas de la OMC. Las respuestas fueron muy distintas, y en general las cuestiones mencionadas con mayor frecuencia guardaron relación con las limitaciones de recursos humanos y la escasez de conocimientos sobre los asuntos de la OMC. Por lo que se refiere a los recursos humanos, las principales limitaciones consisten en el escaso número de funcionarios familiarizados con las cuestiones de la OMC, la escasa capacidad institucional debida a una dotación insuficiente de personal y el elevado grado de rotación del personal, con inclusión de la movilidad de los funcionarios formados de un departamento a otro o su salida de la administración pública, lo que se traduce en una pérdida de recursos y en una falta de memoria institucional. Eso fue lo que se indicó en varias regiones, en particular América Latina, y Asia y el Pacífico. La escasez de conocimientos sobre los asuntos de la OMC, que se señaló en relación tanto con el sector público como con el privado, abarca cuestiones como la falta de conocimientos especializados y la escasa formación. Esta fue la limitación mencionada con mayor frecuencia por los beneficiarios que respondieron de todas las regiones. Otras limitaciones indicadas por varios de los consultados fueron la escasez de recursos financieros y materiales, y la limitada o inexistente coordinación institucional a nivel nacional entre el organismo encargado del comercio

internacional y los distintos departamentos cuya labor está relacionada con cualquiera de los Acuerdos de la OMC, así como la escasez de información o datos sobre comercio. Algunos beneficiarios mencionaron también otras limitaciones, como los problemas de conectividad a Internet, la inexistencia de misiones en Ginebra (o su pequeño tamaño), las limitaciones lingüísticas, y el reducido número de cursos y profesionales universitarios dedicados a los asuntos de la OMC con que contaban.

4.2 Destinatarios

57. La mayoría de los beneficiarios que contestaron indicaron que, además de los funcionarios públicos, en las actividades de asistencia técnica dirigidas a mejorar los conocimientos sobre los derechos y obligaciones establecidos en los Acuerdos de la OMC deberían participar otros interesados. En opinión de varios, ello respaldaría el proceso de formulación de políticas nacionales y la observancia de los derechos y obligaciones de los Miembros en el marco de los Acuerdos de la OMC. Como parte de esas otras partes interesadas, además de los legisladores, los académicos, los investigadores, la sociedad civil y los medios de comunicación, más del 80% de los beneficiarios se refirieron al sector privado, a saber, productores, exportadores, comerciantes y cámaras de comercio e industria. En torno al 40% mencionaron los círculos académicos (universidades, investigadores, estudiantes) y las organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil, incluidos los sindicatos. También se mencionaron los medios de comunicación y los periodistas, y se hizo referencia a los parlamentarios, sobre todo en los países africanos de habla francesa y en América Latina. Unos pocos beneficiarios no indicaron que desearan la participación de otros interesados en actividades de asistencia técnica. A este respecto, al diseñar las actividades dirigidas a las partes interesadas no gubernamentales se reflejarán las distintas opiniones sobre la importancia que atribuyen los beneficiarios a la participación de esas otras partes interesadas como medio de mejorar la capacidad en cuestiones relacionadas con la OMC. Aunque las esferas identificadas como útiles para informar a otras partes interesadas variaron considerablemente de una región a otra, a grandes rasgos abarcan la sensibilización general sobre el papel y el funcionamiento de la OMC y sus Acuerdos, los debates en curso sobre la reforma institucional de la OMC, nuevas cuestiones como el comercio electrónico, las mipymes y la facilitación de las inversiones, y la interacción entre el comercio y el desarrollo en general. Las actividades dirigidas a otras partes interesadas reflejarán las necesidades específicas de cada región.

4.3 Preferencias y limitaciones para acceder a la asistencia técnica

58. La Secretaría recibió un gran número de respuestas acerca de las preferencias o limitaciones con respecto a formas específicas de impartir la formación, por ejemplo en línea (como en las actividades de aprendizaje en línea), presencial, a distancia (en actividades virtuales como los seminarios en línea), o actividades "mixtas" que comportan una combinación de componentes presenciales y en línea o a distancia. Aunque algunos beneficiarios establecieron una clasificación de preferencias, algunas de las preferencias indicadas son difíciles de conciliar entre sí. La mayoría prefirió indicar las razones por las que consideraban una u otra forma más o menos idónea en diferentes circunstancias, así como sus ventajas y/o inconvenientes.

59. A pesar de la heterogeneidad de las respuestas, pueden detectarse algunas tendencias con respecto a los diferentes medios de realizar las actividades, a saber:

- Aprendizaje en línea: la mayoría de los beneficiarios que respondieron consideran que es una herramienta buena y apropiada para realizar tareas de asistencia técnica y formación, entre otras razones por su bajo costo, su permanente disponibilidad y su flexibilidad, así como por el hecho de que puede utilizarla un gran número de participantes. Sin embargo, también se expresaron algunas salvedades. Esta modalidad puede ser adecuada para los niveles básicos/introductorios, y debería abarcar más temas e incluir más vídeos. Por otra parte, la mayoría de los beneficiarios indicaron que en el aprendizaje en línea hay poca interacción y que pueden tener problemas de conectividad o con los equipos. En la mayoría de los beneficiarios, el aprendizaje en línea no se considera adecuado para los niveles avanzados de formación o asistencia técnica.

- Formato presencial: un número considerable de beneficiarios señaló que es el medio predilecto (o el segundo) de realización de tareas de asistencia técnica y formación.

Entre las razones de esa preferencia o las ventajas que supone este medio figuran: un elevado nivel de interacción, una mayor especificidad de las actividades de formación y asistencia técnica, y una mayor facilidad de seguir los cursos. Varios beneficiarios indicaron que es la mejor opción para las actividades de nivel intermedio/avanzado y especializadas y para las actividades regionales o realizadas en Ginebra. Las principales limitaciones/desventajas de las actividades presenciales mencionadas fueron las actuales restricciones debidas a la COVID, los costos más elevados, el limitado número de participantes a los que se permite asistir a cada actividad y el considerable tiempo necesario para participar (incluidos los viajes). Un pequeño número de beneficiarios mencionó también las limitaciones y restricciones presupuestarias locales para las actividades nacionales de asistencia técnica y los problemas de logística.

- Formato virtual o a distancia: en lo que respecta a las actividades a distancia o virtuales, como los seminarios en línea, la Secretaría recibió respuestas contrapuestas. Para algunos beneficiarios es el modo de prestación preferido, para otros es una solución aceptable y otros más consideran que es una de las opciones menos adecuadas (la última o la penúltima preferencia). Unos pocos beneficiarios opinaron incluso que no es un medio apropiado de prestar asistencia técnica. Entre las razones citadas con mayor frecuencia por quienes la consideran una alternativa buena o aceptable está el hecho de que en las actividades virtuales pueden intervenir más participantes que en las presenciales, son relativamente baratas y permiten un mayor grado de interacción que el aprendizaje en línea. Algunos países señalaron que las actividades virtuales pueden ser una buena opción cuando las actividades presenciales están restringidas, como ocurre actualmente. En cuanto a las restricciones o limitaciones anejas a este modo de prestación, las citadas con mayor frecuencia fueron los problemas técnicos y de conectividad. Un número significativo de beneficiarios de diversas regiones mencionó la diferencia horaria entre las diferentes regiones y el grado relativamente bajo de interacción en comparación con las actividades presenciales. Numerosos beneficiarios indicaron también que las actividades virtuales son menos específicas y más propensas a distracciones por parte de los participantes. La escasa eficiencia también se mencionó como limitación.

- Formato mixto: este modo de prestación, que combina componentes de formación presencial con componentes de formación en línea o a distancia, fue citado como una opción adecuada por la mayoría de los beneficiarios, aunque en la clasificación de preferencias ocupaban desde el primer puesto hasta el último. Los beneficiarios que indicaron una gran preferencia por el enfoque mixto destacaron que esta modalidad puede ser más interactiva y permite la intervención de más participantes que otras actividades (por ejemplo las totalmente virtuales o presenciales). Algunas de las limitaciones indicadas con respecto a otras modalidades (como problemas de conectividad, costos, distracciones, diferencias horarias, problemas logísticos, limitada interacción, etc.) se mencionaron asimismo para las actividades mixtas. También se señalaron algunas limitaciones específicas de las actividades mixtas, como la dificultad de velar por la continuidad de los participantes en diferentes modalidades. Algunos beneficiarios observaron asimismo que se trata de una modalidad poco clara o aún insuficientemente ensayada.

60. Además, se pidió a los beneficiarios que facilitaran cualquier información adicional que consideraran pertinente para que las actividades de asistencia técnica y formación de la OMC fueran más adecuadas y útiles para ellos. Entre los beneficiarios que respondieron a esta pregunta, los aspectos mencionados con mayor frecuencia fueron la realización de más actividades nacionales y regionales (con un enfoque más adaptado y específico), más actividades presenciales, el aumento del número de participantes de sus respectivos gobiernos (en particular, más oportunidades para los PMA), así como la mejora y ampliación de los cursos de aprendizaje en línea (con inclusión de más cursos en idiomas distintos del inglés). Algunos beneficiarios mencionaron otros aspectos, como la adición de nuevos temas en los cursos y talleres de asistencia técnica y formación, la toma en consideración de la experiencia laboral al escoger a los participantes para las actividades de asistencia técnica, en lugar de seguir el enfoque de la EAP, y la oferta de más cursos avanzados para especialistas.

61. La Secretaría invitó a todos los Miembros y observadores de la OMC a participar en consultas informales sobre el Plan de Asistencia Técnica para 2022-2023, que se celebraron el 21 de julio

de 2021. En la reunión, la Secretaría informó a los asistentes acerca de las respuestas a los cuestionarios sobre asistencia técnica, presentó el enfoque estratégico propuesto para el Plan Bienal de Asistencia Técnica y les facilitó información actualizada sobre el estado de la preparación del Plan. También presentó el tablero de mando electrónico desarrollado para que los Miembros y observadores tengan acceso en tiempo real a los datos sobre asistencia técnica.

62. A partir de la información recopilada mediante los cuestionarios, la información adicional obtenida en las consultas informales sobre el Plan de Asistencia Técnica para 2022-2023 celebradas con los Miembros y observadores el 21 de julio, y las enseñanzas extraídas de la aplicación de los Planes de Asistencia Técnica anteriores, la Secretaría adoptará la estrategia indicada en los párrafos siguientes para realizar las actividades previstas en el Plan.

63. A fin de adaptar mejor las actividades a cada beneficiario, en lugar de ofrecer productos genéricos como sucede a nivel regional o mundial, la Secretaría dará prioridad a las actividades nacionales. Esta es la mejor forma de tener en cuenta los intereses específicos de cada Miembro u observador al diseñar las actividades de asistencia técnica.

64. En este sentido, el formulario electrónico de solicitud de actividades nacionales de asistencia técnica seguirá siendo el principal instrumento para que los Miembros y observadores soliciten asistencia técnica. Muchos beneficiarios no han aprovechado plenamente las actividades nacionales de la Secretaría a causa de varios problemas, como los que afectan específicamente a los PMA y a algunos países en desarrollo de ingreso bajo.

65. Con respecto a las actividades regionales, la Secretaría velará por que se organicen en torno a temas en los que la mayoría de los beneficiarios de la región específica estén interesados. Por ello, el contenido del programa de las actividades temáticas regionales reflejará las necesidades específicas de cada región.

66. Algunos beneficiarios consideran que la Secretaría debería ampliar el alcance de su asistencia para incluir el asesoramiento sobre políticas comerciales. Sin embargo, la Secretaría se ciñe a la labor que puede desempeñar en el marco de su mandato y del entendimiento común entre los Miembros sobre su función, pero está dispuesta a hablar con los Miembros sobre este asunto para obtener más orientaciones. Entretanto, en el caso de las actividades realizadas conjuntamente con los asociados, la función de prestar asesoramiento sobre políticas comerciales seguirá siendo asumida por las instituciones cuyo mandato les permita desempeñar tal función.

67. En cuanto a las solicitudes relativas a las nuevas cuestiones, la Secretaría responderá positivamente dado que la asistencia técnica de la OMC se guía por la demanda, aunque reconoce que es posible que no todos los Miembros estén de acuerdo con esas cuestiones, por lo que siguen siendo delicadas. En consecuencia, la Secretaría prestará asistencia técnica en los casos en que se solicite específicamente. En particular, recurrirá a asociaciones para atender dichas solicitudes.

68. Sobre la base de los debates y orientaciones anteriores de los Miembros y observadores, así como de las consultas celebradas durante la preparación de los Planes de Asistencia Técnica anteriores, la Secretaría mantendrá el canal de comunicación acordado con los Miembros y observadores, que son sus misiones permanentes ante la OMC. Para complementar estos esfuerzos, las actividades de asistencia técnica regionales y mundiales previstas seguirán publicándose en el enlace específico de asistencia técnica del sitio web de la OMC (https://www.wto.org/spanish/tratop_s/devel_s/teccop_s/tct_s.htm).

69. En varias respuestas de los beneficiarios en proceso de adhesión se destacó la necesidad de que la Secretaría organizara actividades específicas para ayudarlos en ese proceso de adhesión. La Secretaría ya realiza actividades de asistencia técnica relacionadas con las adhesiones, que diseña en cooperación con la División de Adhesiones; casi todas las actividades nacionales organizadas en los beneficiarios en proceso de adhesión están encaminadas a facilitar su adhesión a la OMC. Además, los Miembros de reciente adhesión a la OMC se benefician asimismo de varias actividades posteriores a la adhesión, que también se llevan a cabo conjuntamente con la División de Adhesiones. La Secretaría continuará con este enfoque en el bienio 2022-2023.

5 ENFOQUE ESTRATÉGICO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA EN 2022-2023

70. La asistencia técnica es un elemento fundamental de la dimensión de desarrollo del sistema multilateral de comercio.[22] La prestación de ATRC de la OMC está encaminada a ayudar a los países en desarrollo, y especialmente a los menos adelantados, a ajustarse a las normas y disciplinas de la OMC y cumplir las obligaciones y ejercer los derechos que corresponden a los Miembros, incluido el de aprovechar los beneficios de un sistema multilateral de comercio abierto y basado en normas. Se atribuye prioridad a los PMA, así como a los Miembros y observadores que no tienen representación en Ginebra.

71. El Plan de Asistencia Técnica se centra en las necesidades de los beneficiarios y refleja las prioridades y los mandatos adoptados por los Miembros. Una mayor identificación de los beneficiarios con las actividades asegura la eficacia y la sostenibilidad de los programas de ATRC, ya que los beneficiarios son los más indicados para determinar sus propias necesidades. En consecuencia, en el marco de la preparación de este Plan de Asistencia Técnica, la Secretaría ha consultado a los beneficiarios de la asistencia técnica, incluso mediante cuestionarios *ad hoc*. Al diseñar las actividades de asistencia técnica adaptadas a las necesidades de cada beneficiario, la Secretaría atribuye gran importancia a las evaluaciones de las necesidades de ATRC que realizan los propios beneficiarios. Al mismo tiempo, en vista de que varios beneficiarios, en especial PMA, solicitan asistencia en la utilización de las herramientas con las que llevar a cabo sus propias evaluaciones de las necesidades, la Secretaría seguirá proporcionando la mayor orientación posible, a fin de ayudar a los beneficiarios a realizar esas evaluaciones.

72. El Plan de Asistencia Técnica, al tiempo que responde a la evolución de las necesidades del sistema multilateral de comercio y de los beneficiarios de la asistencia técnica, trata de mejorar la calidad y efectividad de la asistencia técnica dando prioridad a las actividades con mayor potencial de generar resultados para los beneficiarios. Con respecto al diseño y la realización de estas actividades, la Secretaría se esforzará por utilizar métodos y tecnologías que permitan mejorar el intercambio de conocimientos, aumentar al máximo la repercusión y hacer un uso más eficiente de los recursos. Al mismo tiempo, según se prevé en el Plan de Asistencia Técnica, el volumen de la asistencia técnica ofrecida seguirá siendo en gran medida similar, partiendo del supuesto de que durante el bienio 2022-2023 se contará prácticamente con los mismos recursos humanos y financieros.

73. El enfoque estratégico global para la formulación del Plan de Asistencia Técnica se basa principalmente en dos componentes: la estrategia de gestión basada en los resultados de la OMC y la Estrategia de Aprendizaje Progresivo (EAP). Ambas estrategias se han complementado con los siguientes elementos: el uso de métodos pedagógicos apropiados; el recurso a asociaciones; y la priorización de la inclusión.

5.1 Gestión basada en los resultados

74. El Plan de Asistencia Técnica se ha elaborado con arreglo a la estrategia de gestión basada en los resultados de la Secretaría, que los Miembros respaldan desde 2013. Esta estrategia se articula en torno a los conceptos y términos definidos en el método de gestión basada en los resultados (GBR), que se centra en lograr resultados mensurables mediante una mejora de la planificación, el proceso de adopción de decisiones, la transparencia y la rendición de cuentas. La Secretaría tiene la intención de seguir aplicando la GBR.

75. Con arreglo al método de la GBR, los resultados fundamentales contribuyen a un resultado superior, denominado "repercusión". No cabe esperar que se establezca una relación de causalidad entre las actividades de asistencia técnica y cualquier resultado observable que pueda calificarse de repercusión global. El Plan de Asistencia Técnica se centrará en definir y medir la contribución de la Secretaría al logro de los productos acordados que apoyen la consecución de los resultados fundamentales. En este sentido, se determinan unos objetivos claros por alcanzar y se complementan con indicadores fiables para medir los progresos y velar por que las diversas actividades de asistencia técnica contribuyan a lograr los productos previstos, que a su vez contribuyen a la consecución de los resultados fundamentales establecidos.

[22] Declaración Ministerial de Doha, WT/MIN(01)/DEC/1, párrafo 38.

76. Desde la adopción de la estrategia de gestión basada en los resultados, en los Planes de Asistencia Técnica se presentan tres niveles de resultados (productos, resultados fundamentales y repercusión) y la manera en que las actividades de asistencia técnica contribuyen al logro de los productos, y los productos al logro de los resultados fundamentales, con la esperanza de que haya una repercusión en los Miembros y observadores beneficiarios. La contribución respectiva de cada uno de los tres niveles de resultados se presenta utilizando una matriz de marco lógico (o marco lógico). En esa matriz se especifican con todo detalle los indicadores de resultados, los valores de referencia, los objetivos, las pruebas y los supuestos que orientan la formulación y aplicación del Plan de Asistencia Técnica y que ayudan al mismo tiempo a medir los logros. El marco lógico del Plan de Asistencia Técnica se presenta en el anexo 1, que forma parte integrante del Plan. Los productos, los resultados fundamentales y otros componentes del marco lógico para 2022-2023 se examinan en la sección 6 *infra*.

77. El Plan de Asistencia Técnica proporcionará los indicadores, los valores de referencia y los objetivos que se utilizarán para medir el grado de consecución de los resultados fundamentales partiendo del supuesto de que las condiciones actuales que afectan negativamente a las actividades de asistencia técnica se habrán superado en medida significativa al comienzo del período 2022-2023 o poco después.

78. El marco lógico que figura en el anexo 1 sirve de base para vigilar y evaluar los progresos realizados en la consecución de los resultados previstos durante la aplicación del Plan de Asistencia Técnica. La Secretaría también seguirá aplicando un Plan de trabajo de vigilancia y evaluación para contribuir a medir el grado de consecución de los resultados fundamentales. Esa vigilancia y evaluación son esenciales para la utilización eficiente de los recursos de asistencia técnica. El Instituto de Formación y Cooperación Técnica (IFCT) se encarga de coordinar la vigilancia y evaluación de las actividades de asistencia técnica, así como de presentar al final de cada año un informe anual sobre las actividades de asistencia técnica realizadas. El Plan de trabajo de vigilancia y evaluación reflejará el Plan de Asistencia Técnica y asignará los recursos de vigilancia y evaluación en función de la importancia relativa de cada uno de los resultados fundamentales en la combinación de actividades de asistencia técnica. Según cuál de los dos escenarios descritos *supra* prevalezca durante el bienio, el Plan de trabajo y las herramientas de vigilancia y evaluación podrán ajustarse para tener en cuenta la ausencia de recopilación de datos sobre el terreno.

79. Al igual que en el pasado, los informes anuales sobre asistencia técnica que se presenten a los Miembros seguirán haciendo hincapié en los resultados de la asistencia técnica recogidos en el marco lógico, y la labor de vigilancia será responsabilidad de los gestores, los organizadores y los formadores del programa y se centrará en los resultados inmediatos, o productos, de las diversas actividades en este ámbito.

80. Un elemento esencial de la aplicación de la GBR es el Sistema de Gestión de la Asistencia Técnica (TAMS). La Secretaría tiene la intención de seguir perfeccionando el funcionamiento del TAMS, con el fin de aumentar la eficiencia, la transparencia y la rendición de cuentas, en particular mejorando los tableros de mando recientemente desarrollados para que los Miembros tengan acceso en tiempo real a todos los datos pertinentes sobre asistencia técnica, desde las solicitudes iniciales hasta las evaluaciones. El desarrollo de todas las funciones del TAMS se ultimará para el final del período abarcado por el presente Plan de Asistencia Técnica. La Secretaría también tratará de establecer un portal único para recibir y tramitar las solicitudes de actividades de asistencia técnica y para dar a los participantes, a los beneficiarios y al personal de la Secretaría acceso a los datos pertinentes.

5.2 Estrategia de Aprendizaje Progresivo

81. El otro componente fundamental del marco global del Plan de Asistencia Técnica es la Estrategia de Aprendizaje Progresivo (EAP), aprobada por los Miembros en 2011. La EAP ha permitido adaptar mejor las actividades de la OMC a la evolución de las necesidades de los beneficiarios, mejorando al mismo tiempo la eficiencia y eficacia del programa general de asistencia técnica de la Organización. También permite utilizar de manera más eficiente los recursos de asistencia técnica, aprovechando los conocimientos y la experiencia adquiridos previamente por los participantes, lo que les permite pasar progresivamente a niveles de formación superiores.

82. En el marco de la EAP, las actividades de formación de la OMC se definen con arreglo a dos criterios: el nivel de formación y el público destinatario. La EAP comprende tres niveles de formación continua: introductorio (nivel 1), intermedio (nivel 2) y avanzado (nivel 3). Paralelamente, tiene dos categorías de destinatarios: los generalistas y los especialistas. Los generalistas son funcionarios públicos que necesitan tener un conocimiento general de la OMC para realizar su trabajo, como los funcionarios de las capitales encargados de las cuestiones relativas a la OMC o los delegados destinados en las misiones permanentes ante la OMC responsables de los temas abarcados por todo el programa de trabajo de la Organización. Los especialistas, por su parte, son funcionarios públicos que necesitan tener un conocimiento profundo de un tema determinado de la OMC, como los funcionarios encargados de una cuestión específica en un determinado ministerio u organismo. En el gráfico 2 se ilustra la configuración del marco de la EAP.

Gráfico 2 - Estrategia de Aprendizaje Progresivo de la OMC

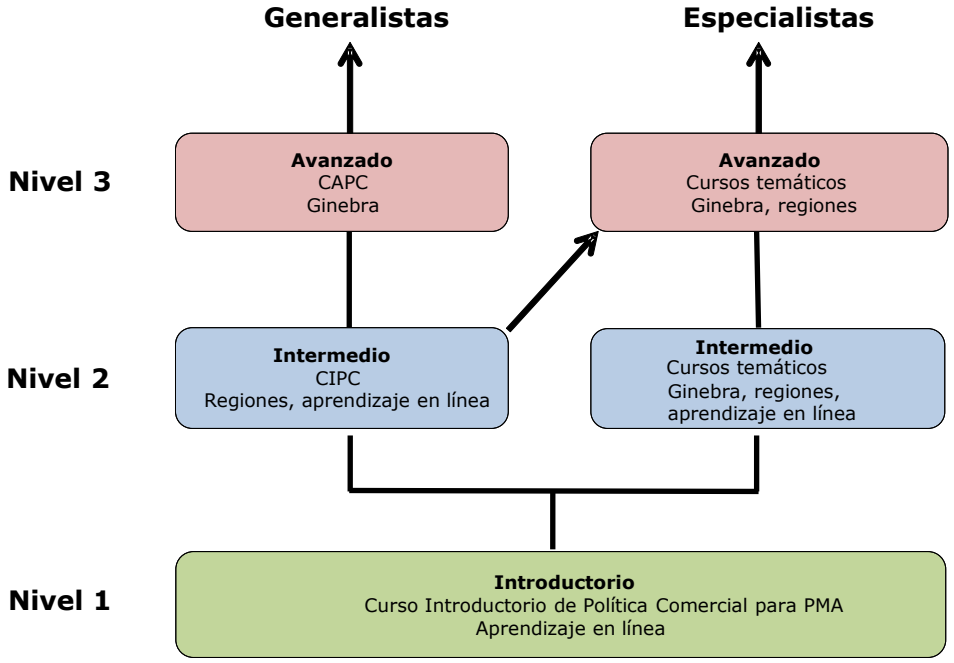

83. La Secretaría ha elaborado orientaciones sobre el contenido de cada uno de los tres niveles de formación, materia por materia, a fin de definir los elementos sustantivos que los generalistas o los especialistas deben dominar al finalizar cada actividad de formación. Completar con éxito cada etapa constituye un requisito previo para pasar al siguiente nivel, salvo cuando un participante haya adquirido de otro modo conocimientos o experiencia profesional demostrables equivalentes a lo requerido en un nivel para poder recibir formación en el siguiente. Los programas de formación de la OMC se revisan periódicamente, a fin de ofrecer a los beneficiarios una vía de formación progresiva más claramente definida, tanto para generalistas como para especialistas.

84. Aunque algunas actividades de asistencia técnica no encajan fácilmente en la EAP, la Secretaría seguirá promoviendo la comprensión de los conceptos en los que se basan los diferentes niveles de formación, mediante la aclaración de los conocimientos, conceptos y principios que deben adquirirse en cada nivel. Se tratará de lograr progresividad y una mayor sinergia entre las actividades de asistencia técnica, incluidas las actividades en línea y las presenciales. La Secretaría procurará mejorar la articulación y la progresividad entre los tres niveles de formación, especialmente en lo que concierne a las actividades para generalistas, a fin de que las actividades de nivel superior se basen más eficazmente en los conocimientos adquiridos en los niveles anteriores.

85. La experiencia adquirida durante el bienio 2020-2021 a causa de la pandemia en lo que respecta a la utilización del aprendizaje a distancia en las actividades de asistencia técnica con un contenido adecuado a fines concretos debería allanar el camino hacia una mayor coherencia y una aplicación más generalizada de la EAP. Se seguirá apoyando la aplicación de la progresividad en el

aprendizaje, cuando proceda, mediante formas de evaluar los conocimientos de los participantes al final de las actividades de asistencia técnica.

86. La Secretaría se propone seguir consolidando la EAP en un ámbito más amplio de actividades, incluidas las actividades nacionales, en las que la aplicación del enfoque de la EAP es a menudo una tarea difícil debido al escaso control que tiene la Secretaría para determinar la participación.

87. La introducción de la opción de inscripción de los participantes en línea en el TAMS facilitará la aplicación de la EAP. Los historiales de participación de los candidatos en actividades de asistencia técnica de la OMC mejorarán el proceso de selección al asegurar que los instructores dispongan de información fiable sobre los conocimientos previos de los candidatos.

88. En el marco del aprendizaje en línea, en el curso en línea "Introducción a la OMC" se impartirá la formación básica necesaria para comprender la estructura y el funcionamiento de la OMC. Este curso se utilizará también como requisito previo para poder participar en actividades en línea o presenciales más avanzadas. Los cursos en línea de nivel intermedio para generalistas permitirán a los funcionarios públicos participantes mejorar su comprensión general de la OMC, mientras que los cursos para especialistas permitirán a los participantes adquirir conocimientos más profundos sobre determinados Acuerdos de la OMC o temas concretos.

5.3 Contenido de los cursos y utilización de métodos pedagógicos apropiados

89. La Secretaría seguirá elaborando métodos pedagógicos más eficaces e incorporándolos en sus actividades de asistencia técnica, incluso con respecto a los medios de prestación. Las restricciones a los viajes, el distanciamiento social y otras medidas impuestas debido a la pandemia de COVID-19 durante la mayor parte de 2020 y aún en vigor en el momento de la preparación de este Plan de Asistencia Técnica han dificultado la realización de las actividades presenciales de asistencia técnica. Como resultado de ello, al igual que se ha hecho en muchas otras organizaciones, la Secretaría ha suspendido temporalmente las actividades presenciales y ha recurrido a un uso intenso de medios de prestación a distancia.

90. Esta situación ha tenido el doble efecto de permitir una mejor comprensión, tanto por parte de la Secretaría como de los beneficiarios, de las oportunidades que ofrecen esos medios de prestación de asistencia técnica a distancia para atender las necesidades de formación, así como de las limitaciones que tienen los medios de prestación a distancia, en comparación con la formación presencial. Con respecto a estas últimas, para beneficiarse en la mayor medida posible de las oportunidades de aprendizaje a distancia, los participantes deben tener acceso a una conexión sólida y fiable a Internet y a un equipo informático adecuado, así como la posibilidad de dedicar tiempo suficiente a las actividades de formación, teniendo en cuenta el trabajo, la familia, el espacio de trabajo y otras limitaciones personales. Al mismo tiempo, como se ha señalado anteriormente[23], la mayoría de las actividades presenciales de asistencia técnica no pueden adaptarse totalmente a un modo de prestación virtual sin una inversión importante de recursos[24] y una reducción considerable del nivel de ambición.

91. A medida que las limitaciones que afectan actualmente a los viajes y las reuniones se vayan suprimiendo gradualmente[25], la Secretaría se propone reanudar progresivamente las actividades de formación presenciales. De hecho, como se ha señalado anteriormente, muchos beneficiarios han indicado que el formato presencial es su medio preferido de recibir asistencia técnica.[26] La Secretaría también es consciente de que ese formato puede ser el mejor medio de realizar algunas actividades de asistencia técnica, como las de nivel avanzado y las que requieren un nivel significativo de interacción con los instructores y con los homólogos.[27] Las actividades de formación presenciales se reanudarán progresivamente teniendo en cuenta las circunstancias regionales y nacionales, así como las preferencias y limitaciones expresadas por los beneficiarios.

---

[23] Véase el párrafo 44 *supra*.

[24] Las actividades virtuales requieren un importante volumen adicional de preparación y a menudo se rediseñan con objeto de que duren más tiempo que las actividades presenciales equivalentes. Por consiguiente, para mantener un volumen similar de asistencia técnica se necesitaría una inversión en recursos adicionales.

[25] Véanse los escenarios descritos en la sección anterior, párrafo 7.

[26] Véase el párrafo 59 *supra*.

[27] Véase el párrafo 44 *supra*.

92. Es posible que la reanudación de las actividades de formación presenciales tenga que ser suficientemente flexible para tomar en consideración la manera en que se supriman las restricciones a nivel nacional o regional. Al mismo tiempo, la Secretaría se propone aprovechar la experiencia de los últimos meses para utilizar de manera más eficiente y flexible los diferentes métodos de realización de las actividades de asistencia técnica. En particular, con el fin de hacer un uso óptimo de los recursos financieros y humanos, de promover la reducción de la huella ambiental y de fomentar el bienestar y la productividad de los instructores y los participantes, se evitarán los viajes siempre que los objetivos de una determinada actividad de formación puedan alcanzarse adecuadamente a través de medios de prestación a distancia.

93. Las actividades virtuales pueden coexistir con las actividades presenciales, una vez que estas últimas vuelvan a ser viables. Las actividades virtuales pueden enriquecer la oferta de formación de la OMC, ya sea por sí mismas o formando parte de actividades de asistencia técnica mixtas que combinen la impartición de contenido de manera presencial y a distancia. Esto puede permitir ampliar y mejorar la oferta de asistencia técnica con una inversión de recursos financieros y humanos, promover la reducción de la huella ambiental y fomentar el bienestar y la productividad de los instructores y los participantes.

94. En lo que respecta a las actividades de formación específicas, la Secretaría seguirá animando a los instructores a utilizar una combinación adecuada de clases tradicionales e interactividad con otros métodos, como la formación práctica, cuando eso ayude a los participantes a aprender y a retener los conocimientos. Se alentará especialmente a los instructores a que empleen métodos de formación interactivos, como las sesiones de preguntas y respuestas, los estudios de casos prácticos y los debates en pequeños grupos. La interactividad es particularmente importante en las actividades de asistencia técnica en línea o virtuales, en las que resulta difícil mantener la atención y la participación de los beneficiarios.

95. Asimismo, se alentará a los instructores a que evalúen la conveniencia de complementar los componentes de tiempo real (sincrónicos) con componentes asincrónicos en las actividades de asistencia técnica, a fin de aumentar la flexibilidad y permitir a los participantes estudiar a su propio ritmo y compaginar el aprendizaje con sus actividades profesionales diarias y sus compromisos familiares. Debido a la importancia de utilizar los métodos de formación correctos para crear un entorno de aprendizaje eficaz, la Secretaría continuará supervisando de cerca el uso de los diferentes métodos de formación por los instructores en la esfera de la asistencia técnica.

96. Asimismo, la Secretaría seguirá tratando de promover, mejorar o ampliar la disponibilidad de los cursos existentes. Esto puede suponer la modificación del programa o del método, o la posibilidad de proponer cursos temáticos adicionales en español o francés. También se seguirán haciendo esfuerzos por aumentar el número de candidatos seleccionados[28], ya se trate de actividades de formación presenciales o a distancia, en la medida en que se logren los objetivos de las actividades de formación específicas y en que la utilización de la pedagogía más apropiada no se vea afectada.

97. La Secretaría mantendrá la práctica de consultar a los beneficiarios antes de las actividades regionales y nacionales, a fin de adaptar las actividades de asistencia técnica a las especificidades del contexto nacional de los beneficiarios. Eso ayudará a determinar el método didáctico más apropiado para organizar una actividad de asistencia técnica, incluido el medio de prestación preferido, y a adaptar el contenido a las necesidades específicas de la actividad.

98. El aprendizaje en línea ha ejercido un papel decisivo en las actividades de asistencia técnica en los últimos años y ha dado muestra de ser una forma eficaz y rentable de instruir en diversos temas relacionados con la OMC a numerosas personas en todo el mundo. Los cursos de aprendizaje en línea de la OMC forman parte de la EAP y ofrecen formación de nivel introductorio e intermedio. El catálogo de cursos incluye una vía para generalistas y otra para especialistas a fin de responder a los perfiles de los participantes y a las necesidades específicas de aprendizaje. Además, se ofrecen algunos cursos al margen de la EAP para aumentar la difusión y fomentar el conocimiento de las cuestiones relacionadas con la OMC. Las restricciones a la movilidad hacen que los cursos de aprendizaje en línea sean un componente indispensable de la asistencia técnica de la OMC. Como ya se ha indicado, los beneficiarios consideran que el aprendizaje en línea es una herramienta buena

[28] El aumento del número de participantes en las actividades presenciales de asistencia técnica estará sujeto a la capacidad física de las instalaciones en las que se impartan esos cursos, así como a las limitaciones impuestas por los países receptores, como las relacionadas con la pandemia de COVID-19.

y apropiada para realizar tareas de asistencia técnica y formación, entre otras razones por su bajo costo, su permanente disponibilidad y su flexibilidad, así como por el hecho de que puede utilizarla un gran número de participantes.[29]

99. En el período 2022-2023, los cursos de aprendizaje en línea seguirán estando disponibles ininterrumpidamente en la plataforma de aprendizaje en línea (https://wtolearning.csod.com/client/wtolearning/default.aspx).[30] Esto permite a los participantes estudiar a su propio ritmo y compaginar el aprendizaje con sus actividades profesionales diarias y sus compromisos familiares. Los funcionarios públicos interesados podrán inscribirse, acceder al catálogo de cursos en línea, seleccionar los planes de estudio que se adapten a sus necesidades, realizar cursos, participar en actividades interactivas, acceder a los exámenes de los módulos y obtener un certificado de la OMC a su conveniencia durante todo el año.

100. Se seguirá facilitando material autodidacta en la plataforma de aprendizaje en línea a los interesados en conocer las cuestiones relacionadas con la OMC y/o el comercio en general que no reúnen las condiciones para inscribirse en un curso. Se trata de un componente importante del programa de aprendizaje en línea de la OMC, que tiene por finalidad aumentar la difusión a círculos académicos, legisladores, periodistas, ONG y el sector privado.

101. La Secretaría actualizará y mejorará los cursos existentes en el catálogo de aprendizaje en línea. También seguirá impartiendo formación, en los tres idiomas de trabajo de la OMC, sobre los principales Acuerdos de la OMC y los temas básicos relacionados con el comercio, ampliando al mismo tiempo su oferta sobre otros temas examinados en el programa de trabajo de la Organización.

102. En cuanto al enfoque didáctico, para el final del bienio la Secretaría concluirá la conversión de los cursos de primera generación en cursos interactivos en consonancia con las normas del modelo SCORM (Sharable Content Object Reference Model). También se proseguirá el cambio de la cartera hacia la utilización de material rico en componentes multimedia, formación móvil y microcursos a fin de responder a las nuevas tendencias y necesidades. Además, se reforzarán las interacciones sincrónicas y asincrónicas en el marco del programa para apoyar la transferencia y el intercambio de conocimientos y aumentar la motivación de los cursos, mediante la introducción de sesiones periódicas en línea y el desarrollo de comunidades de aprendizaje como componentes fundamentales de los cursos.

5.4 Recurso a las asociaciones

103. La OMC ha forjado numerosas asociaciones para suministrar asistencia técnica a lo largo de los años. Las asociaciones contribuyen a ofrecer una asistencia técnica adaptada al contexto, ya que aportan otros conocimientos teóricos y prácticos. También son clave para promover los beneficios de la asistencia técnica de la OMC, así como para llevar a cabo las actividades de manera más eficiente. A fin de lograr sus objetivos de pertinencia y eficacia, la OMC seguirá manteniendo y, cuando proceda, ampliando su extensa red de asociaciones y colaboraciones.

104. Las asociaciones se establecen a largo plazo, a corto plazo o *ad hoc* para una determinada actividad de asistencia técnica. A este respecto, la Secretaría continuará organizando actividades de asistencia técnica con los asociados. Como uno de los enfoques estratégicos para el período 2022-2023, la Secretaría seguirá centrándose en las cuatro esferas siguientes, en las que los asociados pueden aportar valor añadido a la asistencia técnica prestada por la OMC:

a. **Contenido:** con independencia de que la cooperación esté o no prevista en un Acuerdo de la OMC, los asociados, al aportar sus conocimientos especializados sobre un determinado tema, un contexto local o el papel institucional que desempeñan en una esfera, añaden valor al contenido de las actividades de asistencia técnica. Estas asociaciones suelen consistir en la preparación y ejecución conjuntas del programa de la actividad o de parte de este.

[29] Véase el párrafo 59 *supra*.

[30] El actual contrato relativo a la plataforma del Sistema de Gestión del Aprendizaje expirará en diciembre de 2021. La Secretaría está llevando a cabo un concurso para seleccionar al proveedor de la plataforma para los cinco años siguientes.

b. **Reparto de costos:** los asociados comparten los costos derivados de la organización de la actividad de asistencia técnica de que se trate. La contribución de los asociados puede limitarse a una parte de esos costos y consistir en un porcentaje de estos o en un importe fijo.

c. **Apoyo sobre el terreno/logística:** el asociado se ocupa de parte de la logística relacionada con la actividad de asistencia técnica. Eso puede suponer la identificación del lugar en que se lleva a cabo la actividad, las reservas de hoteles, la organización de los itinerarios de viaje, el envío de invitaciones, la organización de los servicios de interpretación o el transporte local, la aportación de personal de apoyo sobre el terreno, la creación y mantenimiento de aulas virtuales o la distribución de dietas a los participantes, cuando proceda.

d. **Difusión:** la cooperación con determinadas instituciones puede permitir a la OMC acceder a un público diferente o puede aumentar su visibilidad en círculos no tradicionales.

105. La Secretaría seguirá analizando el funcionamiento de las distintas asociaciones y fomentará las que son más valiosas para el programa de asistencia técnica de la OMC. Además, siempre que sea posible se alentará el recurso a expertos regionales en las actividades regionales de asistencia técnica. La Secretaría seguirá manteniendo consultas sobre la posibilidad de reforzar la capacidad de impartir formación en los beneficiarios y en las regiones, para complementar las actividades actualmente dirigidas al mundo académico.

5.5 Priorización de la inclusión

106. La Secretaría se ha comprometido a realizar actividades de asistencia técnica plenamente inclusivas que respondan a la evolución de las necesidades de los beneficiarios más débiles y vulnerables. Se seguirá tratando de lograr la integración de los PMA en el sistema multilateral de comercio a través de los productos de asistencia técnica elaborados por la Secretaría para atender las necesidades sistémicas y cambiantes de esos países. El fortalecimiento de la participación de los PMA en las actividades de asistencia técnica seguirá siendo una prioridad, con el objetivo de ayudarlos a beneficiarse en mayor medida de su participación activa en la OMC.

107. Con respecto a la participación de las mujeres en las actividades de asistencia técnica, la Secretaría mantiene su compromiso de asegurar la paridad de género en sus actividades de asistencia técnica y de seguir esforzándose por ofrecer una perspectiva de género en dichas actividades. Como se indica en el Informe anual 2020 sobre asistencia técnica, al no haberse registrado en el Sistema de Gestión de la Asistencia Técnica (TAMS) casi la mitad de todas las actividades de asistencia técnica realizadas en formato virtual, fue difícil vigilar la participación en 2020. En el caso de las actividades sobre las que se dispone de datos, las mujeres representaron el 45% de los participantes. Aunque la cifra no refleja plenamente la situación en 2020, estaba cerca de la media del 47% alcanzada en el período 2017-2019. Como en períodos anteriores, hubo variaciones entre las regiones; en algunas se produjo un aumento, en otras una disminución y en unas cuantas esa participación se mantuvo estable.

108. La Secretaría seguirá supervisando la participación de las mujeres y los hombres en las actividades de asistencia técnica de la OMC en un futuro próximo, e informando al respecto, con miras a abordar los desequilibrios de género. Además, debido a la importancia que atribuye a las cuestiones de género, proseguirá sus esfuerzos para asegurar una participación igualitaria de hombres y mujeres en las actividades de asistencia técnica de la OMC. La Secretaría pondrá especial empeño en mejorar la participación de las mujeres en las regiones en que esa participación ha disminuido o se ha estancado.

109. Aun reconociendo que otras instituciones internacionales tienen un mandato específico sobre las cuestiones de género, en el contexto de la aplicación del actual Plan de Asistencia Técnica la Secretaría mantendrá y seguirá desarrollando sus módulos de formación sobre comercio y género en las actividades de asistencia técnica de la OMC e incorporará las cuestiones de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres a los programas de asistencia técnica y los materiales didácticos en el marco de las nuevas iniciativas sobre las repercusiones del comercio en la sociedad y la pobreza. En respuesta a la solicitud de algunos beneficiarios, la Secretaría está elaborando un curso

virtual sobre comercio y género. Los resultados de ese curso piloto se seguirán de cerca para evaluar si es posible replicarlos para otros Gobiernos interesados. La Secretaría también contribuirá a los debates sobre comercio y género en el marco de las actividades de asistencia técnica organizadas por los asociados. El empoderamiento económico de las mujeres tiene un efecto positivo en el crecimiento de la economía y contribuye a reducir la pobreza. Aunque el comercio ha dado más oportunidades de empleo a las mujeres y ha ampliado su acceso a la formación, la participación de las mujeres en las actividades comerciales sigue siendo menor, porque topan con numerosos problemas y obstáculos, como trabas suplementarias para adquirir conocimientos relacionados con el comercio.

110. Por último, la diversidad lingüística y la utilización de todos los idiomas de trabajo de la OMC en la prestación de asistencia técnica serán un instrumento adicional para lograr la inclusión. La Secretaría presta asistencia técnica en los tres idiomas de trabajo de la OMC: español, francés e inglés. Por consiguiente, los participantes en las actividades de asistencia técnica pueden seguir cursos en cualquiera de esos idiomas si están disponibles en todos ellos. Se considerará preferible ofrecer los mismos cursos en los tres idiomas de trabajo de la OMC a fin de promover la inclusión y de mantener el máximo nivel posible de interactividad. También se seguirá recurriendo, cuando sea factible y apropiado, a servicios de interpretación para llegar a un público más amplio. Los cursos de aprendizaje en línea nuevos o actualizados, que por lo general se ponen en marcha en inglés, se continuarán traduciendo progresivamente al español y al francés.

6 RESULTADOS FUNDAMENTALES QUE SE ESPERA OBTENER DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

111. Una de las principales funciones de la Secretaría en el marco del programa de asistencia técnica es mejorar la capacidad de los funcionarios públicos beneficiarios de la asistencia técnica para tratar las distintas cuestiones relativas a los Acuerdos de la OMC. La asistencia técnica de la OMC tiene por objeto mejorar la capacidad de los países en desarrollo y los PMA para que puedan: a) participar efectivamente en las esferas fundamentales del trabajo de la OMC y sus respectivos órganos; b) cumplir sus obligaciones en el marco de la OMC; c) defender los derechos que les corresponden en virtud de los Acuerdos de la OMC; y d) negociar de manera eficaz. En el caso de los observadores, la asistencia técnica se propone velar por que los Gobiernos o territorios en proceso de adhesión participen efectivamente en las negociaciones de adhesión, de conformidad con las normas y procedimientos de la OMC en la materia.

112. El Plan de Asistencia Técnica está dirigido fundamentalmente a los funcionarios, ya que el principal objetivo de la asistencia técnica es ayudar a los Gobiernos o territorios beneficiarios a crear capacidad para aplicar los Acuerdos de la OMC y, de esta forma, hacer valer los derechos previstos en ellos. La Secretaría seguirá prestando asistencia técnica a los funcionarios mediante actividades organizadas a nivel nacional, regional y mundial. En cuanto al modo de prestación, la Secretaría se propone utilizar los formatos presencial, virtual y en línea, así como el formato mixto, que comporta una combinación de componentes presenciales y en línea o a distancia.[31]

113. Se reconoce también que en la política comercial intervienen múltiples agentes, además de los funcionarios públicos. Por consiguiente, de conformidad con este Plan de Asistencia Técnica, la Secretaría seguirá dirigiéndose a otros públicos, como el mundo académico, los legisladores, los periodistas y las empresas del sector privado, en particular en las actividades de divulgación.

114. La finalidad del Plan de Asistencia Técnica es alcanzar los cuatro resultados fundamentales especificados en el gráfico 3, que siguen siendo los mismos que en Planes de Asistencia Técnica anteriores. Como en el pasado, la consecución de los resultados fundamentales previstos en el Plan de Asistencia Técnica requerirá una estrecha cooperación entre la Secretaría, los Gobiernos y otros beneficiarios no gubernamentales, los contribuyentes al presupuesto de asistencia técnica, y las instituciones asociadas para la prestación de la asistencia técnica.

[31] La Secretaría se propone reanudar progresivamente las actividades presenciales de asistencia técnica a medida que se vayan suprimiendo de forma gradual las limitaciones que afectan actualmente a los viajes y las reuniones.

Gráfico 3 Resultados fundamentales de la asistencia técnica para 2022-2023

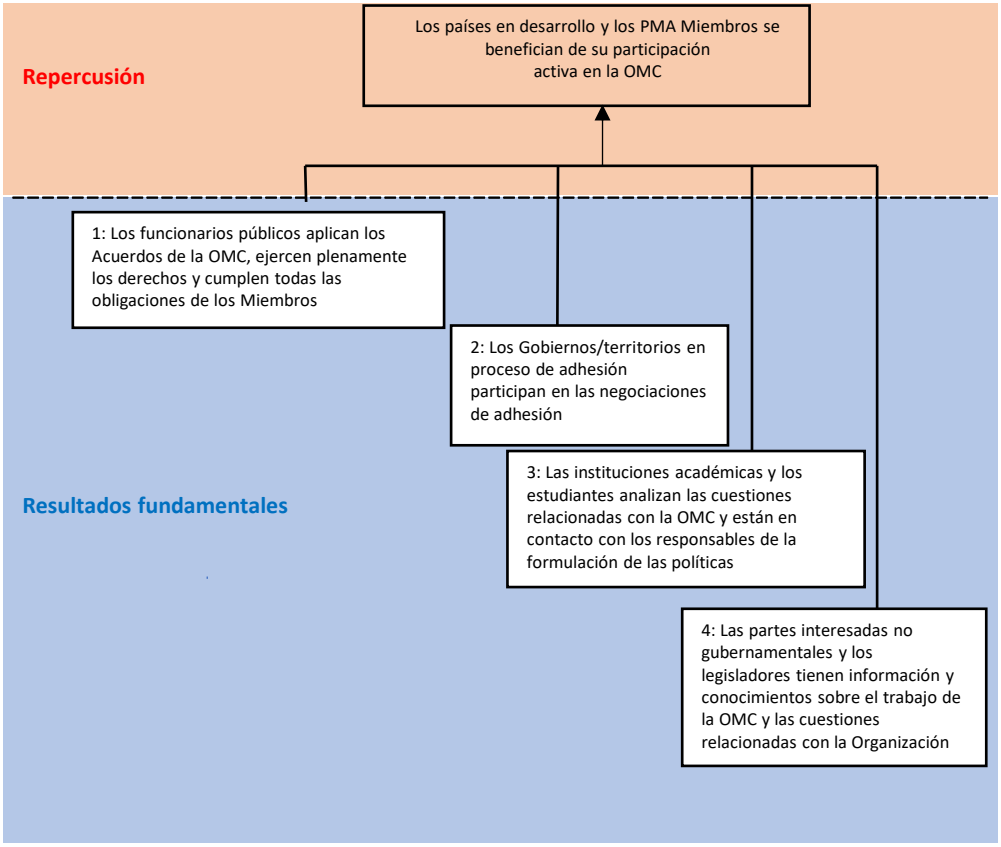

115. En el gráfico 3 se especifica una repercusión global como el mayor resultado que puede contribuir a alcanzar el trabajo pertinente de la OMC en asociación con otros agentes en la creación de capacidad relacionada con el comercio. No cabe atribuir su consecución a la asistencia técnica de la OMC, pero da una idea de la contribución de la OMC a un objetivo común. Teniendo esto en cuenta, como en Planes de Asistencia Técnica anteriores, la Secretaría se centrará en la medición de los productos y los progresos hacia la consecución de los resultados fundamentales, que se examinan detalladamente en el resto de la sección.

116. El marco lógico que figura en el anexo 1 da más información sobre los indicadores y objetivos asociados a cada uno de los resultados fundamentales especificados en el gráfico 3. Esos indicadores y objetivos constituyen las referencias que guiarán la aplicación del Plan de Asistencia Técnica a nivel operativo y contribuirán a medir sus logros.

6.1 Resultado fundamental 1: Los funcionarios públicos aplican los Acuerdos de la OMC, ejercen plenamente los derechos y cumplen todas las obligaciones de los Miembros

117. El resultado fundamental 1 tiene por finalidad mejorar la capacidad de los Miembros de cumplir mejor sus obligaciones en el marco de los Acuerdos de la OMC y ejercer plenamente sus derechos. Corresponde al grueso de la asistencia técnica prestada por la OMC a los beneficiarios. El objetivo es lograr que los funcionarios públicos conozcan mejor los Acuerdos de la OMC y las cuestiones comerciales, y puedan participar de manera efectiva en el sistema multilateral de comercio. El Informe anual sobre asistencia técnica de 2020 confirmó que, durante ese año, el 86% de las actividades de asistencia técnica contribuyeron al resultado fundamental 1 (véase la sección 3 *supra*).

118. Sobre la base de las actividades de asistencia técnica realizadas en años anteriores, la mayor parte de las actividades previstas en este Plan de Asistencia Técnica están orientadas a ayudar a los Miembros a aplicar los Acuerdos de la OMC y conocer mejor sus derechos y obligaciones, a mejorar la formulación de sus políticas comerciales y a participar efectivamente en las negociaciones

comerciales. Se trata de actividades de formación sobre temas específicos de interés para los beneficiarios de la asistencia técnica, como en los últimos años.

119. A fin de alcanzar el resultado fundamental 1, la Secretaría seguirá trabajando en estrecha colaboración con las misiones permanentes ante la OMC y los centros de coordinación de las capitales responsables de las cuestiones relacionadas con la OMC. Para su consecución será necesario además dedicar tiempo y recursos a la preparación de nuevos cursos en función de las necesidades identificadas de los Miembros y las directrices de la EAP. También se requerirá el apoyo de los beneficiarios, por ejemplo mediante la adopción de medidas para retener a los participantes que hayan recibido formación en puestos apropiados, la capacidad de difundir los conocimientos adquiridos en los organismos pertinentes y una comunicación eficaz entre las misiones permanentes y las capitales.

120. Para alcanzar el resultado fundamental 1, la Secretaría tratará de lograr los cuatro productos principales especificados en el gráfico 4. La Secretaría será responsable de la eficacia y eficiencia con que se logren estos productos, y compartirá con los beneficiarios de la asistencia técnica la responsabilidad sobre la consecución del resultado fundamental 1.

121. El anexo 1 contiene información sobre los indicadores, los valores de referencia, los objetivos, las pruebas y los supuestos asociados a este resultado fundamental. El resultado fundamental 1 tiene por objetivos, entre otros, incrementar el número de comunicaciones presentadas por los beneficiarios a los órganos de la OMC , lo que sirve como indicador indirecto, dado que gran parte del trabajo de la OMC lo realizan órganos y comités en los que los procedimientos se presentan por escrito , así como reducir las notificaciones pendientes.

122. Se prevé que se necesitará un total aproximado de CHF 14,345 millones en 2022 y CHF 14,045 millones en 2023 para realizar las actividades[32] encaminadas a la consecución del resultado fundamental 1. Esta cuantía representa en torno al 74% y el 73% de la financiación total de la asistencia técnica prevista para los cuatro resultados fundamentales en 2022 y 2023 (véase el cuadro 1 de la sección 7 sobre financiación).

Gráfico 4 Resultado fundamental 1: Productos

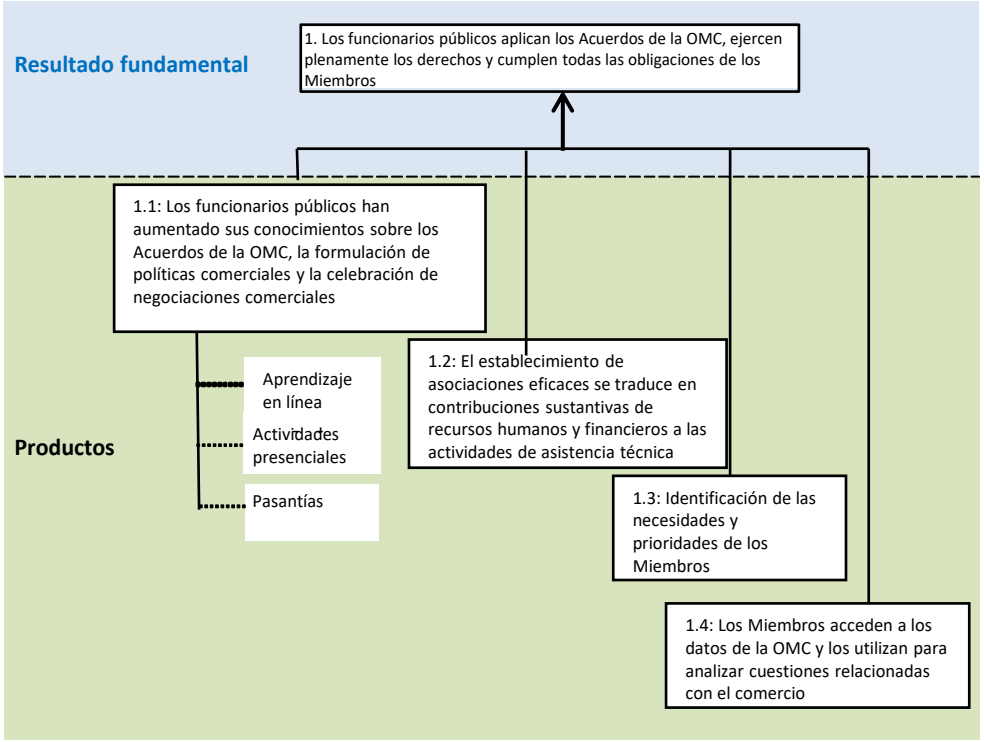

[32] Partiendo del supuesto de que la situación actual permitirá realizar actividades presenciales.

6.1.1 Producto 1.1: Los funcionarios públicos han aumentado sus conocimientos sobre los Acuerdos de la OMC, la formulación de políticas comerciales y la celebración de negociaciones comerciales

123. El producto 1.1 (Los funcionarios públicos han aumentado sus conocimientos sobre los Acuerdos de la OMC, la formulación de políticas comerciales y la celebración de negociaciones comerciales) ha sido tradicionalmente el principal elemento del resultado fundamental 1 del marco lógico. Se trata de ofrecer a los funcionarios vías de aprendizaje progresivo que les ayuden a mejorar sus conocimientos y su eficiencia en el trabajo y en la participación en las negociaciones.

124. El anexo 1 contiene información sobre los indicadores, los valores de referencia, los objetivos, las pruebas y los supuestos asociados a este producto. Teniendo en cuenta las enseñanzas extraídas de la aplicación de los Planes de Asistencia Técnica anteriores, así como la experiencia de los últimos meses con respecto al uso de medios de prestación a distancia, la Secretaría tratará de diseñar las actividades de asistencia técnica de manera que se mejore el intercambio de conocimientos, aumente al máximo la repercusión y se haga un uso más eficiente de los recursos. Esto supondrá seguir mejorando los métodos pedagógicos de la Secretaría y sus iniciativas de formación de instructores.

125. Al igual que en el pasado, la mayoría de las actividades de asistencia técnica en el marco del producto 1.1 tratarán de mejorar los conocimientos relacionados con la OMC de los funcionarios públicos de todos los niveles de los beneficiarios admisibles, mediante una asistencia técnica generalista o especializada y específica. Una descripción de la amplia gama de actividades de asistencia técnica que se realizan en el marco del producto 1.1 podría estructurarse en torno a cuatro modalidades de formación que se analizan en las subsecciones siguientes: a) aprendizaje en línea; b) formación presencial; c) formación virtual o a distancia; y d) programas de pasantías.[33]

126. La Secretaría seguirá colaborando con los beneficiarios para promover el paso de los participantes por los tres niveles de la EAP. Para ello será necesario, por ejemplo, fomentar la comprensión de los conceptos en los que se basan los diferentes niveles de formación, aclarar los conocimientos, conceptos y principios que deben adquirirse en cada nivel, y velar por que los candidatos designados para los cursos disponibles cumplan los requisitos previos de cada curso. Aplicando de manera uniforme dichos requisitos se garantizará que todos los participantes en determinado curso comiencen la formación con un nivel similar de conocimientos. La Secretaría también procurará mejorar la articulación y la progresividad entre los tres niveles de formación, a fin de que las actividades de nivel superior se basen más eficazmente en los conocimientos adquiridos en los niveles anteriores.

Aprendizaje en línea

127. En el marco del enfoque estratégico actual, los cursos en línea son un portal de entrada indispensable para la mayoría de las actividades de asistencia técnica, pues brindan a un gran número de participantes la oportunidad de aprender sobre la OMC, los Acuerdos de la OMC y otras cuestiones fundamentales relacionadas con el comercio. Durante el bienio, la Secretaría procurará lograr un buen equilibrio geográfico entre las regiones. Además, tratará de que los participantes en los cursos sigan obteniendo los buenos resultados anteriores en términos de tasa de aprobados.

128. La Secretaría conservará, actualizará y mejorará los cursos del catálogo de aprendizaje en línea en los tres idiomas de trabajo de la OMC, en la mayor medida posible, dentro de los límites de los recursos disponibles. La estrategia que se aplicará en 2022-2023 incluirá finalizar la conversión del material de formación para darle un formato más interactivo en consonancia con las normas del modelo SCORM (Sharable Content Object Reference Model) y que conste de más elementos multimedia, ejercicios interactivos y otros métodos pedagógicos mejorados. En particular, el objetivo consiste en crear nuevas versiones interactivas de antiguos cursos o nuevos materiales en los que se traten temas relacionados con el comercio no abarcados anteriormente por el programa de aprendizaje en línea. Asimismo, la cartera seguirá evolucionando hacia la utilización de material rico en componentes multimedia, formación móvil y microcursos a fin de responder a las nuevas

[33] Las actividades mixtas también pueden comportar una combinación de componentes presenciales y en línea o a distancia.

tendencias y necesidades. Los objetivos que forman parte de los resultados fundamentales del marco lógico se detallan en el anexo 1.

129. La interactividad seguirá siendo un componente importante de los cursos de aprendizaje en línea, con objeto de despertar interés, lograr una transferencia efectiva de los conocimientos, reducir la brecha digital y mantener a los participantes informados de los acontecimientos más recientes. Se seguirán organizando sesiones de chat. Asimismo, proseguirá la promoción de comunidades de aprendizaje para lograr interacciones entre homólogos en los cursos en línea, dar a conocer a los participantes las últimas novedades sobre las cuestiones relacionadas con el comercio, intercambiar opiniones con otros expertos en comercio y establecer una red mundial de profesionales.

130. Por lo que se refiere a la EPA, como se explica en la sección 5.2 *supra*, la oferta de aprendizaje en línea para los participantes incluirá el Curso de Introducción a la OMC de nivel introductorio, y otros como el Curso de Acuerdos Comerciales Multilaterales de nivel intermedio.

131. Se seguirá atribuyendo la importancia apropiada a la utilización de las redes sociales (Twitter, Facebook, Instagram, LinkedIn y YouTube), con el fin de potenciar la divulgación, dar a conocer las actividades de formación de la OMC y promoverlas. También se seguirá utilizando el material desarrollado en las actividades de aprendizaje en línea para crear sinergias estratégicas con las actividades presenciales en cuanto sea posible organizar estas últimas.

Formación presencial

132. A medida que las limitaciones que afectan actualmente a los viajes y las reuniones se vayan suprimiendo de forma gradual, la Secretaría se propone reanudar progresivamente la formación presencial a nivel nacional, regional o subregional y mundial en los tres niveles de la EAP, dependiendo de las necesidades específicas de los beneficiarios. La formación presencial para generalistas consta de Cursos de Política Comercial en los niveles introductorio, intermedio y avanzado de la EAP. Estos cursos, que se imparten en Ginebra y en las regiones, tienen por objeto ofrecer unos sólidos conocimientos generales sobre el sistema multilateral de comercio y las principales disposiciones de los Acuerdos de la OMC, que deberían permitir a los participantes trabajar en un amplio abanico de esferas relacionadas con la OMC o adquirir conocimientos técnicos más especializados. El Plan de Asistencia Técnica mantendrá una concentración adecuada de candidatos que cumplan los requisitos previos establecidos para participar en una actividad, a fin de garantizar la eficacia de la EAP.

133. En el nivel introductorio, los cursos de formación presenciales para generalistas comprenderán el Curso Introductorio de Política Comercial para PMA impartido en Ginebra, que seguirá ofreciéndose al menos una vez al año, ya que se ha demostrado que es muy demandado por los beneficiarios. Ese curso se ofrecerá en inglés y francés.

134. En el nivel intermedio, también continuarán los cursos regionales de política comercial (CRPC). Estos cursos de ocho semanas de duración se dirigen a los funcionarios que trabajan con cuestiones relacionadas con el comercio y han recibido una formación introductoria en la OMC. La Secretaría tratará de reanudar la oferta de estos cursos en cada una de las siete regiones que contempla la OMC en cuanto las condiciones lo permitan. Los CRPC ofrecerán un plan de estudios completo, que abarcará los Acuerdos de la OMC y, en general, el sistema multilateral de comercio en su conjunto, y se impartirán mediante métodos pedagógicos que contribuyan a reforzar los conocimientos de los participantes sobre tales Acuerdos y su autonomía para utilizar los recursos de la OMC y realizar tareas relacionadas con la Organización. El progreso de los participantes se seguirá supervisando y evaluando periódicamente por distintos medios, como cuestionarios semanales, una evaluación del grado de participación e interés demostrados durante el curso y un examen final que será calificado. Los CRPC se organizarán en colaboración con instituciones académicas nacionales.

135. En el nivel avanzado, la Secretaría se propone mantener como actividad presencial los cursos avanzados de política comercial (CAPC) de ocho semanas de duración para generalistas. El objetivo será reanudar el anterior acuerdo de tres CAPC al año, dos de ellos en inglés y el tercero alternando entre el francés y el español cada año, como reflejo de la demanda lingüística de los Miembros.

136. El Plan de Asistencia Técnica para 2020-2021 preveía la introducción de una evaluación final de los participantes en el primer CAPC de 2020, con arreglo a la recomendación formulada en una evaluación interna de los CAPC. La Secretaría espera organizar esta evaluación final cuando se reanuden los CAPC. Esta experiencia presidirá las iniciativas futuras para hacer extensivo el uso de evaluaciones finales a los demás cursos presenciales.

137. La Secretaría también tiene la intención de ofrecer de nuevo una gama completa de actividades de formación temática avanzadas a especialistas en Ginebra, en cuanto las condiciones lo permitan, en respuesta a las demandas de numerosos beneficiarios, que han expresado claramente su interés por cursos temáticos especializados. Como en años anteriores, algunas de estas actividades tratarán de centrarse en los problemas de aplicación, entre otras cosas elaborando planes de acción, orientando a los participantes y haciendo un seguimiento durante un período de tiempo.

138. Las actividades de asistencia técnica en Ginebra comprenderán también simposios o seminarios celebrados a petición de los Comités de la OMC y Semanas en Ginebra. La Secretaría organizará actividades dedicadas a temas específicos, como jornadas de introducción dirigidas a delegados en Ginebra, ONG, miembros del personal de la OMC, pasantes que trabajen en la Secretaría y funcionarios de organizaciones internacionales. La finalidad de estas actividades es tratar en profundidad un asunto muy acotado de la OMC en uno o dos días.

139. A escala nacional, las actividades presenciales aspiran a contribuir a la creación de capacidades nacionales relacionadas con el comercio. Cada actividad nacional de asistencia técnica se guiará por sus propios objetivos específicos y atenderá las necesidades prioritarias de los beneficiarios. Para lograrlo, los beneficiarios expresarán sus necesidades en un formulario de solicitud de actividades nacionales de asistencia técnica (disponible en línea). La Secretaría tratará de reanudar su oferta de actividades nacionales en cuanto las condiciones lo permitan y teniendo en cuenta la manera en que se supriman las restricciones.

140. A escala regional y subregional, el Plan incluye actividades presenciales para funcionarios de las capitales, en su mayoría de nivel intermedio, centradas en esferas consideradas prioritarias por los beneficiarios en cuestión. La ubicación geográfica, el idioma o la existencia de intereses comunes determinarán la inclusión de un beneficiario en una región o subregión. Cuando proceda, esas actividades se organizarán en colaboración con instituciones asociadas, para asegurar la incorporación de consideraciones locales a la formación. La Secretaría tratará de reanudar su oferta de actividades regionales o subregionales en cuanto las condiciones lo permitan y teniendo en cuenta la manera en que se supriman las restricciones a nivel nacional o regional.

141. Debido a la gran variedad de actividades de formación presenciales, estas actividades se asocian a varios indicadores distintos y a sus correspondientes objetivos, valores de referencia, pruebas y supuestos, como se muestra en el marco lógico.

Actividades virtuales

142. En respuesta a las limitaciones que afectan a los viajes y las reuniones presenciales, la Secretaría ha elaborado desde mediados de 2020 un gran número de actividades virtuales fuera del programa de aprendizaje en línea. Estas actividades están encaminadas a atender las necesidades de asistencia técnica de los beneficiarios, ante la imposibilidad de impartir formación presencial. En muchos casos, las actividades virtuales reproducen los objetivos de aprendizaje perseguidos por las actividades presenciales. La experiencia adquirida al realizar estas actividades de formación virtuales ha permitido que tanto la Secretaría como los beneficiarios comprendan mejor la utilidad y las limitaciones de esta modalidad de prestación de asistencia técnica.

143. Cuando evolucionen las condiciones y vuelva a ser posible realizar actividades presenciales, las actividades virtuales seguirán constituyendo un medio pertinente de prestar asistencia técnica a un costo razonable para contextos y necesidades específicos. Pueden ser el único medio de prestación de una determinada actividad de asistencia técnica (por ejemplo, en actividades muy breves o que requieran la intervención de expertos en múltiples temas) o componentes de actividades de asistencia técnica mixtas que combinan contenidos impartidos de manera presencial y a distancia.

144. Asimismo, la Secretaría es consciente de que la reanudación de las actividades presenciales podrá ser un proceso gradual sujeto a un calendario diferente en los distintos países y regiones. Por consiguiente, es posible que la formación presencial no se reanude simultáneamente en todos los países o regiones. En el caso de algunos beneficiarios o regiones, las actividades de asistencia técnica virtuales pueden seguir siendo durante algún tiempo la única forma de impartir formación para la Secretaría, incluso cuando otras regiones o beneficiarios permitan actividades presenciales de asistencia técnica.

145. La Secretaría tratará de mantener y, si fuera necesario, aumentar y diversificar su oferta de actividades de asistencia técnica virtuales, hasta que las condiciones permitan la plena reanudación de las actividades presenciales. También se recurrirá al aprendizaje combinado, que combina sesiones presenciales y en línea, con miras a incrementar la eficiencia de las actividades de asistencia técnica tradicionales, en la medida en que dicho aprendizaje optimiza el rendimiento del tiempo dedicado a sesiones presenciales, que son la parte más costosa de la formación.

Programas de pasantías

146. La OMC administra cuatro programas de pasantías de larga duración, centrados en "aprender mediante la práctica". Tres de ellos van dirigidos a funcionarios públicos; y uno, a representantes de entidades no gubernamentales. La finalidad de estas pasantías es dar a los beneficiarios la oportunidad de adquirir profundos conocimientos sobre cuestiones de la OMC bajo la guía del personal de la OMC o de las misiones permanentes ante la OMC en Ginebra. En atención a las pruebas concluyentes de la eficacia de los programas de pasantías, aunque con diferencias de unos a otros, el Plan de Asistencia Técnica sigue incluyendo tres programas de pasantías en el marco del resultado fundamental 1 y el Programa de Pasantías sobre Adhesiones (PPA) en el marco del resultado fundamental 2.

147. Los tres programas de pasantías en el marco del resultado fundamental 1 son los siguientes: a) el Programa de Pasantías de los Países Bajos (PPB), financiado por los Países Bajos; b) el Programa de Pasantías en Misiones de Francia e Irlanda (PMFI), financiado por Francia e Irlanda; y c) el Programa de Pasantías de los Coordinadores Regionales (PCR), financiado por el Fondo Fiduciario Global.

148. Los participantes en el PPB son funcionarios públicos de rango medio procedentes de PMA, países de bajos ingresos y economías pequeñas y vulnerables comparables. Los pasantes del PPB trabajan en esferas de interés para ellos o sus países, y normalmente se asignan a diversas Divisiones de la Secretaría en diferentes fases del programa, que en conjunto tiene una duración máxima de diez meses. Los supervisores evalúan a los pasantes del PPB en función de los objetivos establecidos para cada uno de ellos al comienzo de la pasantía. Durante este bienio se contratará como máximo a 14 pasantes del PPB cada año.

149. Resulta muy difícil medir cuánto han aprendido realmente los pasantes, por lo que se utilizará un indicador indirecto para determinar cuánto han logrado durante su estancia en Ginebra, como se ha hecho en años anteriores. Se pedirá a los pasantes que preparen un informe mensual en el que expliquen cómo han repartido su tiempo entre cinco grandes categorías de productos: a) reuniones de la OMC; b) reuniones de grupos regionales; c) sesiones de formación organizadas por la Secretaría; d) estudios de investigación, notas informativas, evaluaciones de las necesidades; y e) otras actividades. Estos datos se utilizan para analizar los resultados de los pasantes del PPB.

150. Los pasantes del PMFI son funcionarios públicos de rango medio procedentes de PMA, otros países en desarrollo y economías en transición asignados a la misión de su país en Ginebra durante la pasantía, cuya duración máxima es de diez meses. Los pasantes del PMFI trabajan bajo la dirección del Representante Permanente y otros funcionarios de su misión, que evalúan su trabajo al final de la pasantía en función de los objetivos convenidos al principio de esta. El programa está destinado principalmente a aquellos Miembros que cuentan con misiones pequeñas en Ginebra y cuya capacidad para mantenerse al corriente de las cuestiones de la OMC es muy limitada. Se contratará a un máximo de 20 pasantes del PMFI cada año.

151. Al igual que en años anteriores, los pasantes del PMFI dedican la mayor parte de su tiempo a participar en el trabajo de varios órganos de la OMC. Esta tarea es especialmente importante para las pequeñas misiones que carecen de personal suficiente, ya que refuerza su capacidad para

participar en esas reuniones. Además, los pasantes trabajan en coordinación con la Secretaría y los organismos gubernamentales competentes de sus respectivas capitales sobre diversas cuestiones relacionadas con la OMC que afectan a sus países, como los compromisos de notificación contraídos por dichos países en el marco de los diversos Acuerdos de la OMC. Cada pasante presenta un informe mensual que sirve para verificar su actuación profesional. Los supervisores de los pasantes en las misiones permanentes evalúan su trabajo e informan al respecto a la Secretaría, que volverá a aplicar el mismo enfoque este bienio.

152. Asimismo, debido a lo difícil que resulta medir cuánto han aprendido los pasantes, se utilizará un indicador indirecto para determinar cuánto han logrado durante su estancia en Ginebra, como se ha hecho en años anteriores.

153. Los pasantes del PCR son funcionarios públicos de rango medio procedentes de beneficiarios de asistencia técnica seleccionados para coordinar un grupo regional de la OMC. Son asignados a la misión en Ginebra del beneficiario que actúa como coordinador del grupo regional en el contexto de la labor de la OMC, siempre que dicho beneficiario cumpla las condiciones para recibir asistencia técnica de la Organización. Los pasantes del PCR trabajan bajo la supervisión del jefe de la misión o la persona que este haya designado: uno u otro deben evaluar la labor del pasante al final de la pasantía, en función de los objetivos acordados al principio. La duración de la pasantía del PCR coincide con la del mandato del beneficiario como coordinador del grupo, pero no puede rebasar doce meses. La asignación de un pasante del PCR se rige exclusivamente por la demanda y depende de las solicitudes recibidas de los beneficiarios que actúan como coordinadores de una región o de los grupos de beneficiarios. Por consiguiente, el número de pasantes del PCR que se contrata cada año depende de las solicitudes de pasantes que presenten los beneficiarios. Se contratará a un máximo de seis pasantes del PCR cada año.

154. Para facilitar la evaluación del PCR se pide a cada pasante que presente un informe mensual. Las principales tareas de los pasantes son, entre otras, asistir a las reuniones de los grupos regionales de la OMC a los que pertenece su país y de los Comités y otros órganos institucionales de la OMC, así como realizar el trabajo necesario para facilitar las tareas de coordinación del grupo regional de su país en la OMC. Además, una de sus actividades generales de formación consiste en realizar investigaciones para facilitar la labor del coordinador del grupo regional de que se trate y preparar notas informativas. Los datos disponibles confirman que los pasantes del PCR refuerzan la capacidad de las misiones permanentes que actúan como coordinadoras de grupos regionales de la OMC de efectuar su trabajo. Por consiguiente, este programa se seguirá ejecutando en las mismas condiciones.

6.1.2 Producto 1.2: Se establecen asociaciones eficaces

155. En el marco de este producto, la Secretaría seguirá tratando de forjar asociaciones que agreguen el mayor valor posible a sus actividades de asistencia técnica, de acuerdo con los cuatro parámetros fijados en su estrategia de asociaciones eficaces, a saber: contenido, reparto de costos, logística y difusión (véase más información en la sección 5.4).

156. En 2020, la Secretaría siguió manteniendo asociaciones estratégicas para ofrecer actividades de asistencia técnica mejor adaptadas a un costo razonable. A pesar de las dificultades encontradas, colaboró con 41 asociados distintos para llevar a cabo 38 actividades de asistencia técnica. Es posible que el número de asociaciones se haya subestimado, ya que la mitad de las actividades llevadas a cabo durante el año no se registraron en el TAMS.[34]

157. Como se explica en el marco lógico del anexo 1, el Plan de Asistencia Técnica prevé que se estabilice la proporción de actividades en las que participan los asociados y aumente al mismo tiempo la contribución de los asociados a determinadas actividades de asistencia técnica. Como se indica también en el marco lógico, hay que presuponer que para alcanzar el producto 1.2 se contará con asociados interesados que aporten los recursos y conocimientos necesarios para complementar los conocimientos técnicos y los recursos financieros de la OMC.

[34] Véase el Informe anual 2020 de la OMC sobre asistencia técnica, WT/COMTD/W/259, página 48.

6.1.3 Producto 1.3: Se identifican periódicamente las necesidades y prioridades de los Miembros

158. Este producto guarda relación con la conveniencia de evaluar regularmente las necesidades de asistencia técnica de los beneficiarios para velar por que la oferta de asistencia técnica de la OMC atienda sus prioridades. A tal fin se llevarán a cabo periódicamente evaluaciones de las necesidades, en función de la demanda, con miras a determinar cuáles son dichas necesidades y asignarles el producto de asistencia técnica más eficaz y eficiente.

159. Como se explica en la sección 4 y se ilustra en el gráfico 1, de las consultas celebradas durante los preparativos del Plan de Asistencia Técnica se desprendieron varias esferas prioritarias en lo que respecta a la asistencia técnica. Esta información ha sido confirmada en nuevas consultas formales e informales entre la Secretaría y los beneficiarios. El formulario de solicitud en línea de actividades nacionales servirá de complemento a las respuestas al cuestionario sobre asistencia técnica. El formulario de solicitud de actividades nacionales de ATRC se utilizará para identificar, caso por caso, la evolución de las necesidades y prioridades de los beneficiarios de la asistencia técnica de la OMC en la esfera abarcada por la actividad.

160. La evaluación de las necesidades que se efectúa antes de llevar a cabo las actividades avanzadas puede basarse en los cuestionarios previos a los cursos. Las respuestas obtenidas se utilizarán a continuación para adaptar el contenido de las actividades a las necesidades específicas de los participantes. Las respuestas a los cuestionarios de asistencia técnica recibidas antes de la preparación de los planes de asistencia técnica serán la principal fuente de información sobre las necesidades y prioridades de los beneficiarios de la asistencia técnica.

161. El proceso de examen de las políticas comerciales (EPC), así como las actividades de seguimiento de estos exámenes, que se efectúan previa petición, servirán para determinar las necesidades específicas y las medidas necesarias. Para alcanzar este objetivo, los beneficiarios deberían solicitar el seguimiento de los EPC en cuanto hayan concluido. Lamentablemente, debido a la pandemia, en 2020 solo se terminaron 7 EPC, frente a 16 en 2019, y no se realizó ningún seguimiento de los EPC.[35]

6.1.4 Producto 1.4: Los Miembros acceden a los datos y las bases de datos de la OMC

162. La Secretaría se propone utilizar la asistencia técnica para poner a disposición de los funcionarios públicos encargados de las cuestiones relacionadas con el comercio y de otras partes interesadas herramientas y bases de datos estadísticas, a fin de mejorar el análisis de las novedades comerciales y de las posiciones en las negociaciones comerciales. En años anteriores, los Centros de Referencia eran una de las herramientas que permitían a los Miembros acceder a información relacionada con la OMC y usarla, a fin de sensibilizar sobre las cuestiones de la Organización a todos los colectivos interesados. Sin embargo, estos Centros han dejado de ser útiles, incluso para los países en los que se habían establecido, debido a que, en muchos PMA, el acceso a Internet se hace sobre todo a través de dispositivos móviles, lo que resulta relativamente barato, y no mediante la banda ancha fija, considerablemente más cara, que utilizan los Centros de Referencia.

163. El Plan de Asistencia Técnica no prevé seguir prestando ayuda a los Centros de Referencia existentes[36], que deberían ser responsabilidad de los beneficiarios, como se indica en las directrices que firmaron los beneficiarios cuando se establecieron los diferentes Centros. Con carácter excepcional se podrán crear Centros de Referencia de la OMC para los PMA que no hayan podido beneficiarse del establecimiento de ninguno, fundamentalmente para los que se encuentren en proceso de adhesión a la OMC. La Secretaría celebrará consultas con los Miembros con miras a hallar herramientas más eficaces para que los PMA puedan acceder mejor a la información en línea de la OMC sobre la base de las enseñanzas extraídas durante la pandemia de COVID-19 en relación con la prestación virtual de actividades de asistencia técnica y garantizar así que los PMA puedan beneficiarse de las actividades de asistencia técnica virtuales.

164. Durante el bienio, la Secretaría ofrecerá diversas actividades en línea y presenciales para potenciar la capacidad de los participantes de acceder a los datos de la OMC y la información conexa. En 2020 organizó 44 actividades de este tipo a nivel mundial, regional y nacional. La formación en

[35] Véase el Informe anual 2020 de la OMC sobre asistencia técnica, WT/COMTD/W/259, página 33.
[36] Como la sustitución del equipo, en particular ordenadores, impresoras y fotocopiadoras.

fuentes y bases de datos de información figurará entre las actividades dirigidas a los generalistas, como el Curso Introductorio para PMA, el Curso Regional de Política Comercial (CRPC), el Curso Avanzado de Política Comercial (CAPC) y las actividades temáticas de formación específica para pasantes (por ejemplo, sobre las notificaciones, la agricultura, el acceso a los mercados para los productos no agrícolas, etc.).

6.2 Resultado fundamental 2: Los Gobiernos/territorios en proceso de adhesión participan en las negociaciones de adhesión

165. Este resultado fundamental se propone velar por que los Gobiernos en proceso de adhesión participen efectivamente en las negociaciones de adhesión, de conformidad con las normas y procedimientos de la OMC en la materia. Ello se debe a la prioridad estratégica que atribuye la OMC a las actividades relacionadas con la adhesión; 23 Gobiernos se encuentran en diversas fases de este proceso. El resultado fundamental 2 trata de respaldar las iniciativas en curso ayudando a los Gobiernos/territorios en proceso de adhesión a formular sus programas y estrategias de reforma comercial a largo plazo. En este contexto, el objetivo de la asistencia técnica prestada por la Secretaría a los Gobiernos/territorios en proceso de adhesión es: a) facilitar una mejor comprensión de los derechos y obligaciones que se derivan de la pertenencia a la OMC; b) apoyar la adopción de un marco normativo y jurídico nacional compatible con las normas de la OMC; y c) facilitar el proceso de adhesión. En el marco de este resultado fundamental la Secretaría también presta ayuda a los Miembros que desean adherirse al Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP).

166. La Secretaría seguirá ayudando a los Gobiernos/territorios en proceso de adhesión en sus negociaciones de adhesión y tratará de mejorar los conocimientos de dichos Gobiernos sobre cuestiones de la OMC.[37] Además, el "Programa de China" seguirá prestando apoyo a los PMA en proceso de adhesión por conducto del PPA, el seguimiento de los EPC de los Miembros de reciente adhesión, las mesas redondas anuales sobre la adhesión a la OMC y el apoyo a su participación en las reuniones de la OMC, en consonancia con la prioridad atribuida por los Miembros a la adhesión de los PMA en la Conferencia Ministerial celebrada en Doha en 2001.

167. El resultado fundamental 2 incluye los tres productos recogidos en el gráfico 5. El Plan de Asistencia Técnica prevé CHF 693 millones anuales en 2022 y en 2023 para la realización de las actividades planificadas a fin de contribuir a la consecución del resultado fundamental 2 y sus tres productos, lo que equivale aproximadamente al 4% de la financiación total de la asistencia técnica prevista para los cuatro resultados fundamentales durante esos años (véase el cuadro 1 de la sección 7 sobre financiación).

[37] La Secretaría también pone a su disposición el Conjunto de instrumentos para la transparencia de las adhesiones, que se puede consultar en la siguiente dirección: https://www.wto.org/spanish/thewto_s/acc_s/attb_s.htm.

Gráfico 5 Resultado fundamental 2: Productos

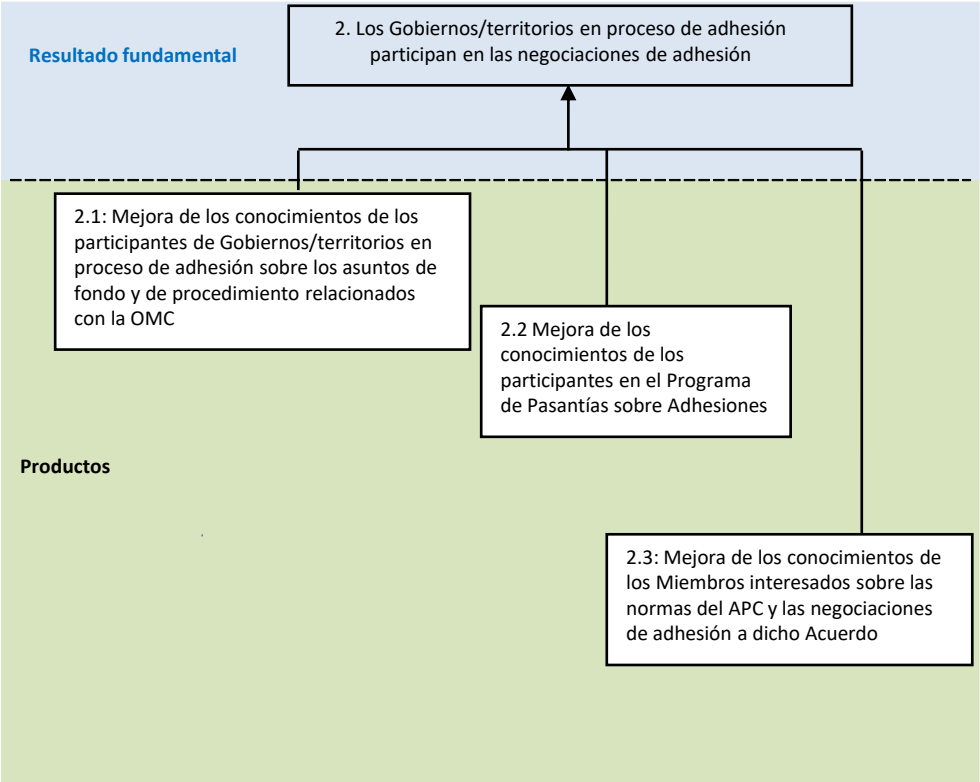

6.2.1 Producto 2.1: Mejora de los conocimientos de los participantes de Gobiernos/territorios en proceso de adhesión sobre los asuntos de fondo y de procedimiento relacionados con la OMC

168. En 2020 se invitó a 23 Gobiernos en proceso de adhesión y a 1 observador (Turkmenistán)[38] a participar en actividades de asistencia técnica y creación de capacidad a nivel mundial, regional y nacional, así como en cursos de aprendizaje en línea. Muchas actividades se cancelaron, aplazaron o realizaron de forma virtual debido a las restricciones relacionadas con la COVID-19. Entre las actividades de asistencia técnica llevadas a cabo por la Secretaría figuran las siguientes: a) misiones técnicas; b) sesiones de formación y seminarios nacionales específicos; y c) participación en conferencias. La Semana sobre las Adhesiones, celebrada del 29 de junio al 3 de julio de 2020, contó con más de 850 participantes.[39]

169. Durante el bienio, la Secretaría se ocupará de las necesidades específicas de los Gobiernos/territorios en proceso de adhesión en función de la demanda. Como se indica en el marco lógico del anexo 1, el principal objetivo fijado para este bienio es estabilizar el número de participantes de Gobiernos/territorios en proceso de adhesión que asisten a las actividades de asistencia técnica sobre adhesiones. Esto supone, entre otros factores, que las negociaciones de adhesión siguen activas.

6.2.2 Producto 2.2: Mejora de los conocimientos de los participantes en el Programa de Pasantías sobre Adhesiones

170. El PPA es uno de los cuatro programas en el marco de este Plan de Asistencia Técnica. Los beneficiarios del PPA son licenciados recientes o estudiantes de posgrado de PMA y Miembros en desarrollo.[40] El PPA es financiado por China bajo los auspicios del "Programa de China".

[38] Turkmenistán pasó a ser observador ante la OMC el 22 de julio de 2020.

[39] Véase el documento Adhesiones a la OMC: Informe anual del Director General - 2020, WT/ACC/38/Rev.1 y WT/GC/228/Rev.1, párrafo 29.

[40] Teniendo en cuenta el equilibrio entre Gobiernos/territorios en proceso de adhesión y Miembros de la OMC.

171. Los pasantes del PPA trabajan en la División de Adhesiones de la Secretaría sobre cuestiones relacionadas con las adhesiones y bajo la supervisión de un miembro del personal. Pasan diez (10) meses en la Secretaría, que pueden distribuirse a lo largo de dos años naturales. El número de pasantes contratados se determina anualmente en función de la carga de trabajo de la División de Adhesiones. Los supervisores evalúan la labor de los pasantes en función de los objetivos establecidos al comienzo de la pasantía.

172. El Plan prevé contratar hasta cinco (5) pasantes al año, durante un período máximo de diez (10) meses, como se indica en el marco lógico del anexo 1.

6.2.3 Producto 2.3: Mejora de los conocimientos de los Miembros interesados sobre las normas del APC y las negociaciones de adhesión a dicho Acuerdo

173. Este producto abarca la asistencia técnica que la Secretaría presta a los beneficiarios que analizan la posibilidad de adherir al Acuerdo sobre Contratación Pública de 2012 (ACP de 2012 o ACP) o de solicitar la condición de observador. Las prioridades del Plan de Asistencia Técnica con respecto al ACP serán las siguientes: a) prestar asistencia técnica a los beneficiarios en proceso de adhesión al ACP o que se han comprometido a adherirse, así como a los beneficiarios que muestran interés en obtener la condición de observador, sobre cuestiones relacionadas con el ACP en general, incluidos los vínculos con la buena gobernanza y el desarrollo; y b) mejorar la capacidad de los beneficiarios para cumplir las normas y principios del ACP, dotar a los funcionarios públicos de los medios necesarios para trabajar con las partes interesadas a fin de plasmar los beneficios que ofrecen los principios y procedimientos del ACP y las posibilidades de acceso a los mercados, y comprender la dimensión de desarrollo de la política de contratación. Actualmente, siete Miembros con derecho a recibir asistencia técnica están negociando su adhesión al ACP y diversos beneficiarios muestran un gran interés en las cuestiones relacionadas con el ACP. [41] Las asociaciones activas con otras organizaciones internacionales e instituciones académicas son un elemento esencial de este programa.

174. El Plan de Asistencia Técnica para 2020-2021 establecía que el volumen de la documentación relativa a la adhesión al ACP distribuida por los Miembros en proceso de adhesión que cumplen los requisitos para recibir asistencia técnica era un indicador indirecto que permitía evaluar la medida en que la asistencia técnica impartida por la Secretaría fortalecía la capacidad de esos países de completar satisfactoriamente sus negociaciones de adhesión. Para este bienio, además de los documentos relacionados con la adhesión distribuidos por los Miembros en proceso de adhesión al ACP, la Secretaría también tendrá en cuenta las intervenciones de las Partes en proceso de adhesión al ACP con derecho a recibir asistencia técnica realizadas en las reuniones del Comité de Contratación Pública (CCP), y en las reuniones bilaterales con la presidencia de ese Comité. Esto indicará la repercusión que las actividades de asistencia técnica relacionadas con el ACP han tenido en los Miembros en proceso de adhesión en lo que respecta a su adhesión al ACP y su aplicación. El objetivo es volver a un volumen de documentos, intervenciones y reuniones bilaterales equivalente al registrado antes de la pandemia.

6.3 Resultado fundamental 3: Las instituciones académicas y los estudiantes analizan las cuestiones relacionadas con la OMC y están en contacto con los responsables de la formulación de las políticas

175. El resultado fundamental 3 tiene por finalidad mejorar los conocimientos especializados de las instituciones académicas sobre el trabajo de la OMC y las cuestiones relacionadas con la Organización, con miras a mejorar la investigación, la enseñanza y la labor de divulgación entre los responsables de la formulación de políticas. La Secretaría llevará a cabo el Programa de Cátedras OMC (PCO), el apoyo académico general y el programa de becas de doctorado, y apoyará el Concurso de Simulación Judicial John H. Jackson.

176. El PCO es el programa más amplio comprendido en el resultado fundamental 3. Su finalidad es mejorar los conocimientos y la comprensión del sistema multilateral de comercio en el mundo académico y entre los estudiantes mediante el fomento de la investigación relacionada con el comercio, la elaboración de planes de estudio y las actividades de divulgación en universidades de los países beneficiarios que participan en el programa. Se organiza en ciclos de cuatro años durante

[41] Brasil, China, Federación de Rusia, Kazajstán, República Kirguisa, República de Macedonia del Norte y Tayikistán.

los cuales las instituciones seleccionadas para participar en el programa reciben financiación para reforzar sus conocimientos especializados. Al término del ciclo de cuatro años, las Cátedras mantienen la condición de Cátedra de la OMC, así como las obligaciones de notificación conexas, aunque dejan de recibir financiación de la Organización. Siguen formando parte de la red del PCO y prestan asesoramiento a los participantes en los ciclos ulteriores del programa. A diferencia de otras actividades de asistencia técnica realizadas por la Secretaría, las actividades del PCO las llevan a cabo instituciones académicas externas que participan en el programa. Hasta la fecha, han transcurrido dos ciclos de cuatro años del PCO (fase I: 2010-2014; fase II: 2014-2018). El proceso de selección para su próximo ciclo de cuatro años se inició en 2021.

177. Al concluir el último ciclo de cuatro años del programa, se llevó a cabo una evaluación externa del PCO exhaustiva e independiente. La evaluación finalizó en agosto de 2019 y se constató que las Cátedras OMC han conseguido producir investigaciones de alta calidad y prestar un asesoramiento efectivo que se ha traducido en medidas de política en los países beneficiarios. El PCO ha prestado apoyo financiero para generar conocimientos y desarrollar competencias sobre las cuestiones relacionadas con el comercio internacional y el desarrollo, lo que es especialmente útil en los países beneficiarios de ingreso bajo y mediano bajo. Las Cátedras han elaborado un volumen significativo de publicaciones de investigación y programas de enseñanza pertinentes y de buena calidad, y han conseguido llevar a cabo actividades de divulgación entre numerosos responsables de la formulación de políticas y otras partes interesadas externas. La marca PCO ha logrado que las Cátedras lleguen más eficazmente a los colectivos interesados externos, al ofrecer mayor credibilidad y visibilidad a esos colectivos y grupos de usuarios. Los resultados de las investigaciones se han dado a conocer principalmente mediante actividades de divulgación y publicaciones. El apoyo financiero de la OMC se ha complementado, en la mayoría de los casos, con los esfuerzos significativos realizados por las Cátedras y sus instituciones anfitrionas para asegurarse de que se llevaran a cabo las actividades previstas y se obtuvieran los correspondientes productos. Las Cátedras cuyas actividades dieron mejores resultados durante el período financiado por el PCO pudieron mantener sus niveles de rendimiento sin depender del apoyo financiero continuo de la OMC. Por consiguiente, el PCO ha logrado conectar la investigación académica, las actividades de divulgación y la formación con la formulación de políticas comerciales y la creación de capacidad sostenible en los países beneficiarios.

178. En la evaluación también se formularon varias recomendaciones para mejorar el PCO, entre ellas una mayor armonización y el aprovechamiento de sinergias con las actividades de asistencia técnica relacionada con el comercio e investigación económica de la OMC, una mejor representación de las instituciones de los PMA y las regiones anteriormente infrarrepresentadas en el programa y una visibilidad mayor y más equilibrada a nivel mundial. En consulta con la Junta Consultiva del PCO, la Secretaría modificó algunos elementos del programa para abordar las recomendaciones formuladas en el informe de 2019, que se tienen en cuenta en este Plan de Asistencia Técnica.

179. El resultado fundamental 3 no ha variado en este Plan Bienal de Asistencia Técnica. Al mismo tiempo, se han ajustado determinados elementos del marco lógico para adaptarlo a la estructura actualizada del PCO. Por ello, en 2021 la Secretaría recopilará datos de referencia que se utilizarán en el ciclo de cuatro años del PCO. A fin de armonizar el enfoque adoptado en el marco de los resultados fundamentales 3 y 4, el resultado 3 recoge ahora la diversidad de los temas relacionados con la OMC abarcados por todas las actividades de las Cátedras del PCO en los tres pilares del programa. Los productos 3.1 a 3.3 se refieren al Programa de Cátedras OMC, mientras que el producto 3.4 engloba todas las demás actividades de divulgación académica.

180. Los informes sobre los resultados 3.1 a 3.3 se centrarán en las instituciones que participan en la fase III del PCO. Las actividades de las instituciones que participaron en las fases I y II y ya no reciben financiación de la OMC se tendrán en cuenta en el marco del resultado fundamental 3 con respecto a la diversidad de los temas relacionados con la OMC abarcados por las actividades de las Cátedras del PCO.

181. Las Cátedras de las fases I y II del PCO han seguido activas y participan en la red del PCO. En el marco de los acuerdos formales firmados con esas Cátedras, y con el fin de fomentar y fortalecer la red de colaboración entre académicos creada a través del programa, se encargan de orientar la siguiente generación de Cátedras y siguen participando activamente en actividades docentes, de investigación y de divulgación sobre temas relacionados con la OMC. Esto contribuye a la sostenibilidad de la red del PCO y ayuda a ampliar y consolidar un acervo de conocimientos especializados en materia de comercio para los países y regiones beneficiarios.

182. Asimismo, la Secretaría sigue prestando apoyo a un número limitado de estudiantes de doctorado de países en desarrollo en sus investigaciones sobre temas relacionados con la OMC, así como al Concurso de Simulación Judicial John H. Jackson celebrado anualmente. En este último caso, ofrece apoyo técnico por varios medios, por ejemplo prestando asesoramiento en la preparación del caso y el memorando; respaldando la organización de rondas regionales en los países en desarrollo; y organizando la ronda final del concurso y la entrega de premios. También pueden organizarse otras actividades en las que participe el mundo académico tras evaluar las propuestas en función de su pertinencia y de la disponibilidad de recursos.

183. El Plan de Asistencia Técnica prevé alrededor de CHF 1.365.800 en 2022 y en 2023 para la realización de las actividades planificadas a fin de contribuir a la consecución del resultado fundamental 3 y sus cuatro (4) productos, lo que equivale aproximadamente al 7% de la financiación total de la asistencia técnica prevista para los cuatro resultados fundamentales en 2022 y 2023, respectivamente (véase el cuadro 1 de la sección 7).

Gráfico 6 Resultado fundamental 3: Productos

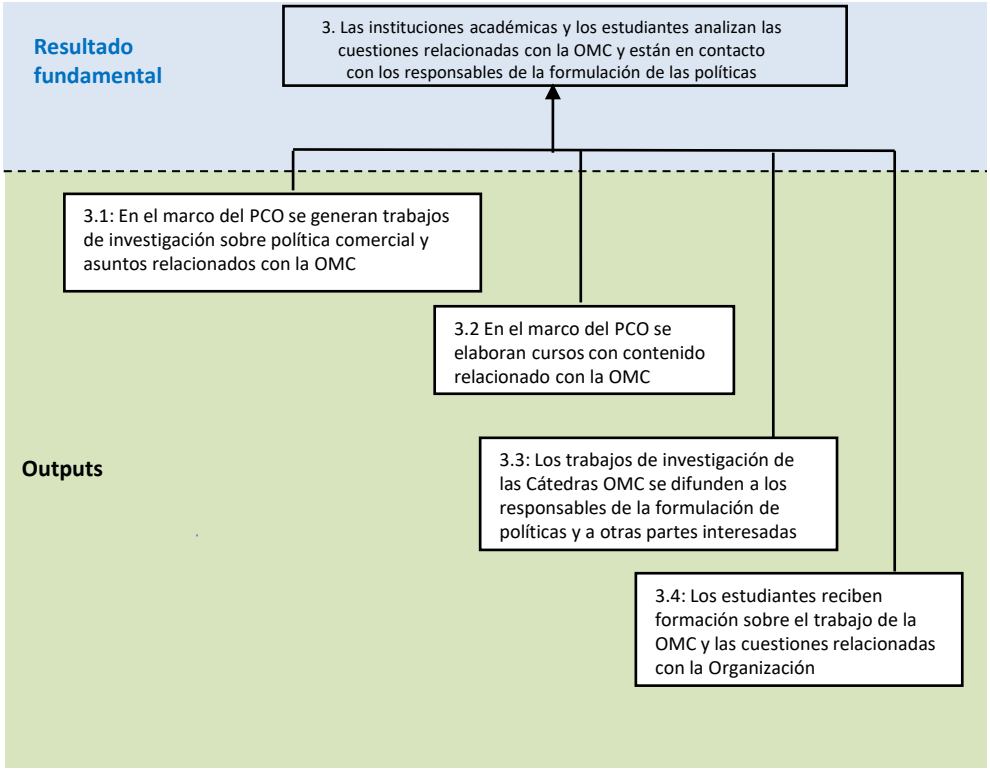

6.3.1 Producto 3.1: En el marco del PCO se generan trabajos de investigación sobre política comercial y asuntos relacionados con la OMC

184. El objetivo asociado al producto 3.1 es promover las investigaciones sobre políticas comerciales y cuestiones relacionadas con la OMC por las Cátedras OMC. Los cambios en la estructura del PCO descritos *supra*, en particular la inclusión de universidades de los PMA y las regiones anteriormente infrarrepresentadas en el programa, han dado lugar a la adaptación de determinados elementos. Se tienen en cuenta las publicaciones, en particular los libros, los artículos de revistas académicas, los documentos de conferencias, los documentos de trabajo y los informes sobre políticas comerciales. Al comienzo del ciclo de cuatro años se establecerán los valores de referencia individuales para cada Cátedra del PCO sobre la base de sus actividades en los dos años anteriores a su adhesión al programa. Este enfoque explica las disparidades iniciales en la capacidad de las Cátedras del PCO de países con diferentes niveles de desarrollo económico en el momento de incorporarse al programa.

6.3.2 Producto 3.2: En el marco del PCO se elaboran cursos con contenido relacionado con la OMC

185. El producto 3.2 recoge las actividades de las Cátedras del PCO relacionadas con la preparación de cursos sobre comercio para estudiantes y otras partes interesadas, como funcionarios públicos, investigadores y profesionales del sector privado. El objetivo es alentar a los titulares de las Cátedras a impartir formación e informar a generaciones presentes y futuras de estudiantes, expertos en políticas comerciales y funcionarios que se encuentren en diferentes etapas de su desarrollo profesional y educativo. Las Cátedras se benefician del acceso al material didáctico de la Secretaría, incluidos los cursos de aprendizaje en línea, y del asesoramiento especializado del personal de la Secretaría y los miembros de la Junta Consultiva. Los dos indicadores para este producto son el número de estudiantes en cursos relacionados con la OMC y el número de cursos nuevos o actualizados relacionados con la OMC. Los valores medios anuales durante los dos años anteriores a la participación en el PCO se utilizarán como referencia.

6.3.3 Producto 3.3: Los trabajos de investigación de las Cátedras OMC se difunden a los responsables de la formulación de políticas y a otras partes interesadas

186. El producto 3.3 aboga por que las Cátedras OMC lleven a cabo actividades de divulgación dirigidas a otras partes interesadas y a los principales encargados de la adopción de decisiones. El objetivo es garantizar y promover la difusión, pertinencia y notoriedad de la investigación académica, por ejemplo mediante seminarios, conferencias, mesas redondas o procesos consultivos (informales/continuos), proporcionando así asesoramiento y órganos de consulta a los responsables de la formulación de políticas y otras partes interesadas. De manera análoga, los valores medios anuales durante los dos años anteriores a la participación en el PCO se utilizarán para determinar un valor de referencia.

6.3.4 Producto 3.4: Los estudiantes reciben formación sobre el trabajo de la OMC y las cuestiones relacionadas con la Organización

187. Las becas de doctorado de la OMC, el Concurso de Simulación Judicial John H. Jackson y otros concursos relacionados con la Organización son actividades que se realizan en el marco del producto 3.4. Estas actividades tienen un objetivo común: suscitar el interés de los estudiantes por temas relativos a las relaciones comerciales internacionales y el trabajo de la OMC, estimular los intercambios académicos sobre esos temas y, en última instancia, preparar a la generación futura de expertos en comercio, incluidos los funcionarios públicos que trabajan con la OMC en la capital y en las delegaciones en Ginebra. El promedio anual de estudiantes que han participado en concursos apoyados por la OMC entre 2018 y 2021 se utilizará como valor de referencia.

6.4 Resultado fundamental 4: Las partes interesadas no gubernamentales y los legisladores tienen información y conocimientos sobre el trabajo de la OMC y las cuestiones relacionadas con la Organización

188. Con arreglo al Plan de Asistencia Técnica, la finalidad del resultado fundamental 4 es procurar que las partes interesadas no gubernamentales tengan conocimientos sobre el trabajo de la OMC y las cuestiones relacionadas con la Organización. El objetivo es incrementar la participación en la política comercial y las cuestiones relacionadas con la OMC de interesados distintos de los funcionarios, como jóvenes profesionales, legisladores, periodistas, sociedad civil, medios de comunicación y sector privado (a saber, productores, exportadores, comerciantes y cámaras de comercio e industria). El Plan aspira a lograrlo mejorando la comprensión y las capacidades institucionales de los colectivos interesados no gubernamentales, para que puedan mejorar los resultados de la asistencia técnica suministrada directamente a los Miembros y sus funcionarios. El resultado fundamental 4 consta de los cuatro productos que se muestran en el gráfico 7.

189. En el marco de este resultado fundamental, el Programa para Jóvenes Profesionales (PJP) de la OMC tratará de contratar al menos 15 jóvenes profesionales en 2022. En 2022 se prevé realizar una evaluación para determinar su eficacia y repercusión hasta la fecha. Cabe señalar que para el PJP de 2022 la Secretaría recibió más de 7.000 solicitudes para 15 puestos, lo que demuestra que la demanda del programa es muy elevada. La decisión de ampliar el PJP conllevará un ligero aumento de los fondos asignados al resultado fundamental 4 en 2023. La Secretaría mantendrá informados a los Miembros y recabará sus opiniones sobre la forma de actualizar el programa.

190. Se espera poder contar con un total aproximado de CHF 1.262 millones anuales en 2022 y 2023 para la realización de las actividades planificadas a fin de contribuir a la consecución del resultado fundamental 4 y sus cuatro (4) productos, lo que equivale aproximadamente al 6% y al 7% de la financiación total de la asistencia técnica prevista para los cuatro resultados fundamentales durante esos años (véase el cuadro 1 de la sección 7 sobre financiación).

Gráfico 7 Resultado fundamental 4: Productos

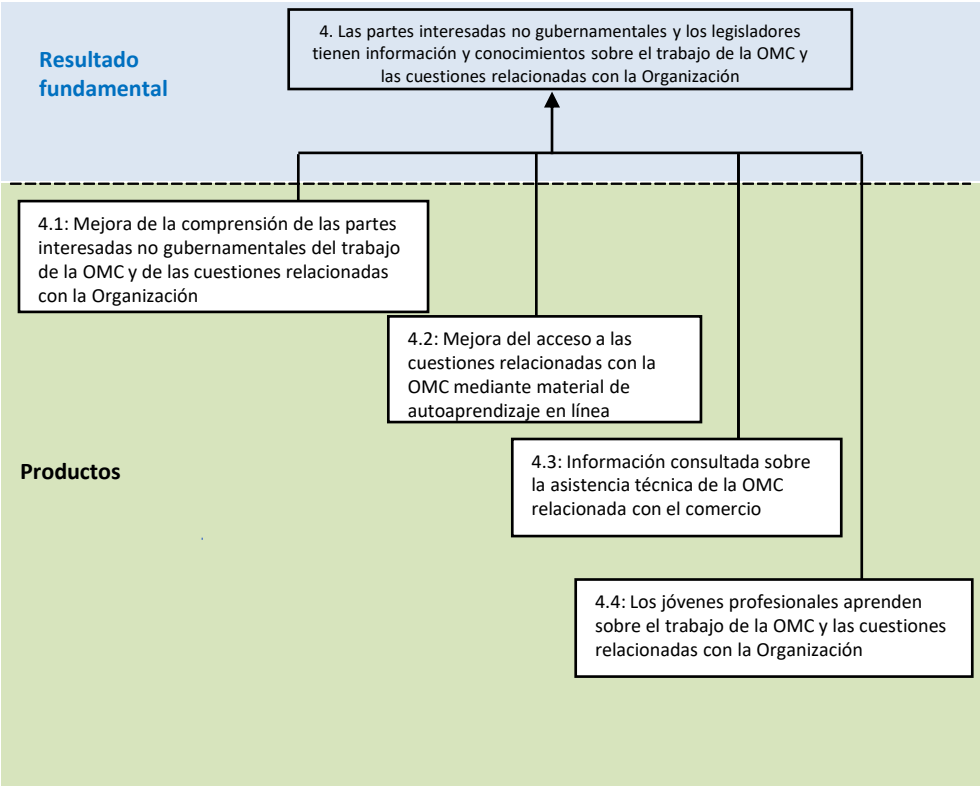

6.4.1 Producto 4.1: Mejora de la comprensión de las partes interesadas no gubernamentales del trabajo de la OMC y de las cuestiones relacionadas con la Organización

191. El producto 4.1 consiste en organizar actividades de divulgación para legisladores, periodistas, la sociedad civil y empresas del sector privado sobre cuestiones relacionadas con la OMC y lograr que las comprendan mejor. Se espera que ampliando el número total de partes interesadas que disponen de conocimientos apropiados sobre los temas relacionados con la OMC y están sensibilizados al respecto se promoverá su mayor participación en el comercio mundial. Como se indica en el marco lógico del anexo 1, el Plan de Asistencia Técnica prevé volver a un número equivalente de interesados participantes y actividades realizadas. El número de seminarios o talleres organizados será uno de los indicadores utilizados en el marco de este producto. En años anteriores las actividades organizadas fueron de ámbito mundial y regional. En este Plan se aplicará el mismo enfoque. Al igual que en el pasado, estas actividades se realizarán en colaboración con los asociados tradicionales de la OMC en esta esfera.

6.4.2 Producto 4.2: Mejora del acceso a las cuestiones relacionadas con la OMC mediante material de autoaprendizaje en línea

192. El producto 4.2 se refiere al acceso a material de autoaprendizaje en línea para quienes no tengan derecho a inscribirse en los cursos de aprendizaje en línea de la OMC, reservados a los funcionarios de los Miembros y observadores admisibles. En el marco de este producto, el material didáctico en línea se ofrece gratuitamente a todos los que quieran estudiar por sí solos en el sitio web del e-Campus. Como se indica en el anexo 1, el objetivo es volver a un número equivalente de materiales didácticos descargados.

6.4.3 Producto 4.3: Información consultada sobre la asistencia técnica de la OMC relacionada con el comercio

193. El producto 4.3 guarda relación con el acceso a la información sobre la asistencia técnica relacionada con el comercio (ATRC) facilitada por la Secretaría, entre otras cosas a través de los boletines que publica en el sitio web de la OMC. La Secretaría recurre a las redes sociales para dar notoriedad a sus actividades de asistencia técnica. Además, difunde información sobre estas actividades en sus boletines sobre la ATRC, disponibles en los tres idiomas. El boletín recoge los debates producidos durante las Conferencias Ministeriales, los objetivos de la asistencia técnica de la OMC y los resultados de la asistencia técnica prestada y recalca la importancia de las contribuciones voluntarias.

6.4.4 Producto 4.4: Los jóvenes profesionales aprenden sobre el trabajo de la OMC y las cuestiones relacionadas con la Organización

194. El producto 4.4 guarda relación con el Programa para Jóvenes Profesionales (PJP) de la OMC, puesto en marcha en 2016, cuya finalidad es exponer a jóvenes profesionales el trabajo de la OMC y las cuestiones relacionadas con la Organización.

195. Se dirige a jóvenes profesionales con títulos de posgrado en comercio internacional y política comercial. La contratación de jóvenes profesionales se hace mediante un proceso competitivo basado en los méritos. Se da prioridad a los profesionales procedentes de PMA y Miembros en desarrollo no representados a nivel profesional en la Secretaría.

196. La Secretaría aspira a acoger a 15 jóvenes profesionales al año, con sujeción a la capacidad de absorción de la Secretaría cada año y a las conclusiones y recomendaciones de una evaluación del programa que se llevará a cabo en 2022. Como las personas contratadas por el PJP trabajarán al lado de los funcionarios de la Secretaría, su actuación profesional será evaluada por sus supervisores mediante un procedimiento similar al aplicado a los miembros del personal de la OMC. La evaluación de la actuación profesional y el número de jóvenes profesionales acogidos cada año se usarán como indicadores para este producto, como se señala en el marco lógico del anexo 1.

7 FINANCIACIÓN

197. La ejecución de este Plan de Asistencia Técnica se financiará mediante el presupuesto ordinario, los fondos extrapresupuestarios procedentes de las contribuciones voluntarias de los Miembros y los acuerdos de reparto de costos con algunos asociados. En el marco del nuevo Plan, la gestión del presupuesto ordinario se regirá por los mismos principios básicos que en Planes anteriores, y se beneficiará de las mejoras introducidas durante dichos Planes.

Cuadro 1 Costos por resultados fundamentales - 2022 y 2023

(En miles de francos suizos)

Resultados fundamentales	Partida presupuestaria 2022			
	Presupuesto ordinario	FFG	Fondos asignados[42]	Total
Resultado fundamental 1: Los funcionarios públicos aplican los Acuerdos de la OMC, ejercen plenamente los derechos y cumplen todas las obligaciones de los Miembros	4.672	7.742	1.930	14.345
Resultado fundamental 2: Los Gobiernos/territorios en proceso de adhesión participan en las negociaciones de adhesión	50	313	330	693
Resultado fundamental 3: Las instituciones académicas y los estudiantes analizan las cuestiones relacionadas con la OMC y están en contacto con los responsables de la formulación de las políticas	1	65	1.300	1.366
Resultado fundamental 4: Las partes interesadas no gubernamentales y los legisladores tienen información y conocimientos sobre el trabajo de la OMC y las cuestiones relacionadas con la Organización	-	1.262	-	1.262
Subtotal	**4.723**	**9.383**	**3.560**	**17.666**
Otros programas	125	1.700	-	1.825
Total	**4.848**	**11.083**	**3.560**	**19.491**
Gastos generales (13%)	-	1.441	463	1.904
Total general - 2022	**4.848**	**12.523**	**4.023**	**21.394**

Resultados fundamentales	Partida presupuestaria 2023			
	Presupuesto ordinario	FFG	Fondos asignados	Total
Resultado fundamental 1: Los funcionarios públicos aplican los Acuerdos de la OMC, ejercen plenamente los derechos y cumplen todas las obligaciones de los Miembros	4.372	7.742	1.930	14.045
Resultado fundamental 2: Los Gobiernos/territorios en proceso de adhesión participan en las negociaciones de adhesión	50	313	330	693
Resultado fundamental 3: Las instituciones académicas y los estudiantes analizan las cuestiones relacionadas con la OMC y están en contacto con los responsables de la formulación de las políticas	1	65	1.300	1.366
Resultado fundamental 4: Las partes interesadas no gubernamentales y los legisladores tienen información y conocimientos sobre el trabajo de la OMC y las cuestiones relacionadas con la Organización	-	1.262	-	1.262[43]
Subtotal	**4.423**	**9.383**	**3.560**	**17.366**
Otros programas	125	1.700	-	1.825
Total	**4.548**	**11.083**	**3.560**	**19.191**
Gastos generales (13%)	-	1.441	463	1.904
Total general - 2023	**4.548**	**12.523**	**4.023**	**21.094**

7.1 Presupuesto ordinario asignado a la asistencia técnica

198. El presupuesto ordinario asignado a la asistencia técnica fue de CHF 4,5 millones anuales durante los dos últimos bienios. Habida cuenta de la persistencia de la pandemia y sus repercusiones en la prestación de asistencia técnica, el presupuesto para 2022 se ha fijado en CHF 4,8 millones en previsión de que se puedan reanudar las actividades presenciales y sean necesarios mayores esfuerzos. En cambio, se prevé mantener el presupuesto para 2023 en CHF 4,5 millones.

[42] Los Fondos asignados comprenden las contribuciones asignadas por los donantes para financiar el Programa de China, el Programa de Pasantías en Misiones de Francia e Irlanda, el Programa de Pasantías de los Países Bajos y el Programa de Cátedras OMC.

[43] La financiación correspondiente a 2023 podrá ajustarse para tener en cuenta los resultados de la evaluación del PJP y una decisión de actualizarlo.

199. El Plan de Asistencia Técnica se ha elaborado bajo el supuesto de que esta parte del presupuesto ordinario volverá a su nivel anterior al final del próximo bienio. Como ocurrió con el Plan anterior, la Secretaría seguirá reasignando a lo largo de cada ejercicio los ahorros registrados en cualquier actividad a la financiación de otros programas incluidos en el Plan de Asistencia Técnica que los Miembros y observadores hayan identificado como prioridades.

200. A fin de mantener el nivel mínimo de flexibilidad necesario para utilizar el presupuesto aprobado de la mejor manera posible, el presupuesto ordinario destinado a la asistencia técnica seguirá agrupado en cuatro (4) categorías principales:

i) Actividades en Ginebra para generalistas: se trata del CAPC, CIPC para PMA, las Semanas en Ginebra para las delegaciones sin representación permanente, actividades para los delegados destinados en Ginebra y cualquier otra actividad formativa de alcance general que pueda celebrarse en Ginebra. El Plan de Asistencia Técnica prevé asignar CHF 2,0 millones a estas actividades en 2022 y CHF 1,8 millones en 2023.

ii) Actividades temáticas en Ginebra: se trata de las actividades que actualmente se realizan en el ámbito de la solución de diferencias, los cursos temáticos avanzados que se celebran en Ginebra y las actividades temáticas dirigidas a los PMA, entre otras actividades. Esta partida también podrá utilizarse para financiar algunos simposios o talleres que los Comités de la OMC organicen en Ginebra para tratar aspectos particulares de su labor. Se propone asignar CHF 1,9 millones a estas actividades en 2022 y CHF 1,8 millones en 2023.

iii) Actividades nacionales: en el Plan de Asistencia Técnica se asignan CHF 0,7 millones a esta categoría.

iv) Actividades varias: esta partida incluye fondos para el asesoramiento sobre cuestiones jurídicas previsto en el artículo 27.2 del ESD, así como para asesores externos en la aplicación de la GBR y la organización de cursos de aprendizaje en línea. Algunas actividades de divulgación para públicos no gubernamentales también se financiarán con cargo a esta partida. Se dejará de lado una pequeña cantidad de fondos para adquirir las publicaciones de la OMC que se vayan a donar a las universidades y distribuir en los actos de divulgación. En conjunto, se propone asignar para estos diversos fines CHF 0,2 millones.

201. Cabe señalar que la partida presupuestaria para la contratación de expertos externos se seguirá gestionando como un fondo común y se distribuirá según proceda en función de las necesidades, sin superar el límite presupuestario global previsto para estos gastos.

7.2 Fondos extrapresupuestarios asignados a la asistencia técnica

202. Como ha sucedido muchos años, el grueso de la ejecución del Plan de Asistencia Técnica se financiará mediante fondos extrapresupuestarios durante el bienio 2022-2023. El Fondo Fiduciario Global (FFG) seguirá desempeñando un papel fundamental a este respecto, ya que es el principal instrumento utilizado para canalizar las contribuciones de los Miembros en apoyo a la asistencia técnica prestada por la OMC.

203. Los recursos de que dispone la OMC (transferidos de años anteriores) para financiar la asistencia técnica que ofrece a los países en desarrollo Miembros y observadores se han mantenido relativamente estables desde 2016. La Secretaría ha asumido que seguirá contando con el apoyo de los Miembros, en particular de los que contribuyeron al FFG durante el bienio anterior.

204. La formulación del Plan de Asistencia Técnica parte del supuesto de que el apoyo al FFG continuará durante este bienio a un nivel ligeramente superior al registrado durante el último Plan. Esto permitiría a la Secretaría dar cabida a cualquier aumento del volumen de actividades de asistencia técnica como consecuencia de la reanudación de las actividades presenciales de asistencia técnica y la posibilidad de obtener resultados en la Duodécima Conferencia Ministerial. Teniendo en cuenta estos elementos, se propone que el objetivo financiero del FFG en 2022 y 2023 se fije en CHF 12,523 millones.[44]

[44] La financiación correspondiente a 2023 podrá ajustarse para tener en cuenta los resultados de la evaluación del PJP y una decisión de actualizarlo.

ANEXO 1. MARCO LÓGICO PARA LA ATRC DE LA OMC, 2022-2023

	Resultados	Indicadores	Valor de referencia	Objetivo	Pruebas	Supuestos
Repercusión[45]	Los países en desarrollo y los PMA Miembros se benefician de su participación activa en la OMC	Proporción del comercio total de los Miembros en desarrollo (importaciones y exportaciones)	Promedio 2018-2020: 41,3%	> 40%	Estadísticas de la OMC	Estabilidad o mejora de la situación económica y política mundial
		Proporción del comercio total de los PMA Miembros (importaciones y exportaciones)	Promedio 2018-2020: 1,1%	> 1,00%	Estadísticas de la OMC	El número de PMA se mantiene constante a lo largo del bienio
Resultado fundamental	**1: Los funcionarios públicos aplican los Acuerdos de la OMC, ejercen plenamente los derechos y cumplen todas las obligaciones de los Miembros**	Número de documentos presentados por los países en desarrollo y los PMA Miembros beneficiarios a los órganos de la OMC	Promedio anual 2017-2019: En desarrollo: 611 PMA: 99	Aumento	Base de datos Documentos en Línea de la OMC	1. Apoyo político a las cuestiones relacionadas con la OMC 2. Se retiene a los funcionarios formados en puestos apropiados 3. Se dispone de recursos humanos y financieros
		Número de notificaciones pendientes de los Miembros beneficiarios de la asistencia técnica	26 por Miembro beneficiario en promedio en 2017-2019	Disminución	Base de datos de notificaciones (CRN)	
Producto	1.1: Los funcionarios públicos han aumentado sus conocimientos sobre los Acuerdos de la OMC, la formulación de políticas comerciales y la celebración de negociaciones comerciales	Número de participantes que han terminado los diferentes niveles de la EAP	Promedio anual 2017-2019: Nivel 1 - 3.608 Nivel 2 - 11.746 Nivel 3 - 1.833	Estabilidad para los niveles 1 y 2 Aumento en el nivel 3	Base de datos TAMS	1. Las negociaciones en la OMC siguen activas 2. Se retiene a los funcionarios formados en puestos apropiados 3. Los Miembros presentan candidatos idóneos 4. Se dispone de instalaciones para impartir formación en Ginebra
		Número de actividades nacionales solicitadas	Promedio 2017-2019: 145	Aumento	Base de datos TAMS	No aumenta el número de beneficiarios de la asistencia técnica sujetos a medidas administrativas de la OMC
		Número de Miembros y observadores beneficiarios que participan en los cursos de asistencia técnica	Promedio 2017-2019: 163	Estabilidad	Base de datos TAMS	1. Las negociaciones en la OMC siguen activas 2. No aumenta el número de beneficiarios de la asistencia técnica sujetos a medidas administrativas de la OMC

[45] De conformidad con el método de la gestión basada en los resultados (GBR), la repercusión es el resultado de máximo nivel al que contribuye la OMC conjuntamente con otras partes interesadas. No se atribuye exclusivamente a la asistencia técnica de la OMC, pero da una indicación de la contribución de esa asistencia técnica a la repercusión común (véase más información en la sección 6).

	Resultados	Indicadores	Valor de referencia	Objetivo	Pruebas	Supuestos
		Número de PMA que participan en los cursos de asistencia técnica	Promedio 2017-2019: 43	Estabilidad	Base de datos TAMS	1. El número de PMA se mantiene constante 2. No aumenta el número de beneficiarios de la asistencia técnica sujetos a medidas administrativas de la OMC
		Porcentaje del tiempo dedicado a métodos de formación interactivos en cada actividad (ejercicios, estudios de casos prácticos, simulaciones, preguntas y respuestas, participación en reuniones de los Comités, etc.)	Promedio 2017-2019: - 42% ponencias - 58% métodos interactivos	Aumento de la proporción de los métodos de formación interactivos a un promedio de al menos el 60%	Base de datos TAMS	1. Suficientes funcionarios de la OMC reciben formación sobre aptitudes pedagógicas 2. Los cursos se imparten de forma presencial
		Tasa de aprobados en los CRPC y los CAPC	Promedio 2017-2019 (CRPC): 96%	Estabilidad	Informes de fin de misión	
		Tasa de excelencia en los CRPC y los CAPC	Promedio 2017-2019 (CRPC): 37%	Estabilidad	Informes de fin de misión	
		Porcentaje de los participantes que califican el contenido global y los resultados de los CRPC, los CAPC y los cursos temáticos avanzados con las dos notas más altas[46]	Promedio 2017-2019: - CRPC: 98% - CAPC: 93% - cursos temáticos avanzados: 96%	Estabilidad Estabilidad Estabilidad	Informes de fin de misión	Al final de esas actividades de formación se recibe un número representativo de formularios de evaluación cumplimentados por los participantes
		Número de participantes formados en cursos avanzados de técnicas de negociación comercial	Promedio 2017-2019: 238	Estabilidad	Base de datos TAMS	1. Suficiente demanda de actividades de formación 2. Disponibilidad de recursos 3. Los cursos se imparten de forma presencial 4. Se dispone de instalaciones para impartir formación en Ginebra
		Número de cursos temáticos avanzados que utilizan el diagnóstico previo, la orientación, el liderazgo, los planes de acción o el seguimiento[47]	2019: 5	Estabilidad	Informes de fin de misión Base de datos TAMS	1. Suficiente demanda de actividades de formación 2. Disponibilidad de recursos 3. Los cursos se imparten de forma presencial 4. Se dispone de instalaciones para impartir formación en Ginebra

[46] Normalmente, las dos notas más altas son cinco de cinco y cuatro de cinco.

[47] Sobre temas como las medidas sanitarias y fitosanitarias; los obstáculos técnicos al comercio; las notificaciones relativas a la agricultura; las licencias de importación; y las estadísticas del comercio de servicios. Informe anual 2019 de la OMC sobre asistencia técnica, WT/COMTD/W/256, párrafo 5.75.

	Resultados	Indicadores	Valor de referencia	Objetivo	Pruebas	Supuestos
		Número de pasantes formados en el marco de los diversos programas de pasantías	Promedio 2017-2019: PMFI: 17 PPB: 14	Aumento para e PMFI Estabilidad para el PPB	Informes de fin de misión Base de datos TAMS	1. Disponibilidad de fondos suficientes 2. Los Miembros presentan candidatos idóneos 3. Los pasantes seleccionados pueden participar en los programas
		Número de pasantes formados en el marco del Programa de Pasantías de los Coordinadores Regionales	Promedio 2017-2019: PCR: 6	Estabilidad	Informes de fin de misión Base de datos TAMS	1. Disponibilidad de fondos 2. Los Miembros presentan candidatos idóneos
		Evaluación final de cada pasante por el supervisor	El 100% recibió como mínimo la calificación de plenamente satisfactorio en 2017-2019	Estabilidad	Evaluación por los supervisores	
		Durante el año se publican cursos de aprendizaje en línea nuevos, revisados o traducidos	Promedio 2017-2019: 10	Estabilidad	Informes de fin de misión	1. Recursos de aprendizaje en línea adecuados 2. Ausencia de perturbaciones en el e-Campus 3. Se mantiene la disponibilidad de la plataforma actual para el programa de aprendizaje en línea
		Porcentaje de cursos de aprendizaje en línea en formato SCORM	62% en 2019	Aumento al 100% para el final del bienio	Informes de fin de misión	
		Porcentaje de los participantes que califican el contenido de los cursos de aprendizaje en línea con las dos notas más altas	Promedio 2017-2019: 94%	Estabilidad	Informes de fin de misión	Ausencia de perturbaciones en el e-Campus
		Porcentaje de los participantes que califican la eficacia del sitio web de aprendizaje en línea con las dos notas más altas	Promedio 2017-2019: 94%	Estabilidad	Informes de fin de misión	Ausencia de perturbaciones en el e-Campus
		Tasa de aprobados de los participantes en los cursos en línea	Promedio 2017-2019: 68%	Estabilidad	Informes de fin de misión	Ausencia de perturbaciones en el e-Campus
		Tasa de abandono de los cursos en línea	Promedio 2017-2019: 24%	Estabilidad		
		Tasa de excelencia de los cursos en línea	Promedio 2017-2019: 53%	Estabilidad		
Producto	1.2: Se establecen asociaciones eficaces	Porcentaje de actividades en las que participa un asociado	Promedio 2016-2018: 54%	Estabilidad	Base de datos TAMS	Hay posibles asociados interesados y cuentan con los recursos y conocimientos requeridos en esferas en las que puede que la OMC no tenga las competencias y los conocimientos necesarios
		Proporción de la contribución de los asociados a las actividades de asistencia técnica	Promedio 2017-2019: 47% - contribuciones bajas	Disminución de la proporción de contribuciones bajas		

	Resultados	Indicadores	Valor de referencia	Objetivo	Pruebas	Supuestos
Producto	1.3: Se identifican periódicamente las necesidades y prioridades de asistencia técnica de los Miembros	Número de respuestas a los cuestionarios de asistencia técnica	Promedio 2017-2019: 76	Estabilidad	Cuestionarios de la Secretaría	Los Miembros pueden determinar y priorizar sus necesidades
		Número de seguimientos de exámenes de las políticas comerciales	Promedio 2017-2019: 8	Estabilidad	Informes de fin de misión	Estabilidad del número de EPC y demanda constante de seguimiento de los EPC
Producto	1.4: Los Miembros acceden a los datos y las bases de datos de la OMC	Sesiones iniciadas por los Miembros en el sitio web de la OMC	60.427 en 2019	Aumento	Webmaster de la OMC	Disposición de los Miembros a utilizar las fuentes de datos de la OMC disponibles
		Número de actividades de asistencia técnica que incluyen formación sobre las bases de datos de la OMC como uno de sus objetivos	Promedio 2017-2019: 60	Aumento	Base de datos TAMS Informes de fin de misión	Suficiente demanda de formación sobre las bases de datos de la OMC
Resultado fundamental	**2: Los Gobiernos/territorios en proceso de adhesión participan en las negociaciones de adhesión**	Número de reuniones formales e informales de los Grupos de Trabajo celebradas para los Gobiernos/territorios beneficiarios en proceso de adhesión	Promedio 2017-2019: 6	Estabilidad	Informe anual del Director General sobre las adhesiones	Las adhesiones están en curso Los Gobiernos/territorios presentan la documentación exigida a los correspondientes Grupos de Trabajo
Producto	2.1: Mejora de los conocimientos de los participantes de Gobiernos/territorios en proceso de adhesión sobre los asuntos de fondo y de procedimiento relacionados con la OMC	Número de participantes de Gobiernos/territorios observadores en las actividades de asistencia técnica sobre adhesiones	Promedio 2017-2019: 1.179	Estabilidad	Informes de fin de misión Base de datos TAMS Informe anual del Director General sobre las adhesiones	1. Las adhesiones están en curso 2. No aumenta el número de beneficiarios de la asistencia técnica sujetos a medidas administrativas de la OMC 3. Se retiene a los funcionarios formados en puestos apropiados
Producto	2.2: Mejora de los conocimientos de los participantes en el Programa de Pasantías sobre Adhesiones	Tasa de evaluación final de cada pasante por su supervisor	Promedio 2017-2019: 100% plenamente satisfactorio como mínimo	Estabilidad	Evaluación por los supervisores	Disponibilidad de fondos Los Miembros presentan candidatos idóneos
Producto	2.3: Mejora de los conocimientos de los Miembros interesados sobre las normas del ACP y las negociaciones de adhesión a dicho Acuerdo	Promedio del número de documentos pertinentes relacionados con la adhesión distribuidos por Miembro en proceso de adhesión al ACP con derecho a recibir asistencia técnica[48]	Promedio 2017-2019: 5,2	Estabilidad	Documentos en línea	Las negociaciones sobre la adhesión al ACP siguen activas

[48] Los documentos admisibles a efectos del indicador son a) los documentos de la serie GPA/ACC/*; b) los documentos pertinentes de las series GPA/*; WT/Let/*; GPA/W/*; GPA/CD/* (de 2018); RD/GPA/*; y c) cualquier otro documento pertinente.

	Resultados	Indicadores	Valor de referencia	Objetivo	Pruebas	Supuestos
		Promedio de las intervenciones de las Partes en proceso de adhesión al ACP con derecho a recibir asistencia técnica realizadas en las reuniones del CCP	Promedio 2018-2020: 2,9	Estabilidad	Documentos en línea	
		Promedio del número de reuniones bilaterales de las Partes en proceso de adhesión al ACP con derecho a recibir asistencia técnica con el Presidente del CCP	Promedio 2018-2020: 1,29	Estabilidad	Base de datos interna	
Resultado fundamental	**3: Las instituciones académicas y los estudiantes analizan las cuestiones relacionadas con la OMC y están en contacto con los responsables de la formulación de las políticas**	Variedad de temas relacionados con la OMC tratados en las actividades de todas las Cátedras del PCO	Promedio 2018-2019	Estabilidad	Presentación de informes intermedios y anuales por las Cátedras Informes de fin de misión	Las instituciones académicas y otras partes interesadas siguen teniendo interés en las cuestiones relacionadas con la OMC
Producto	3.1: En el marco del PCO se generan trabajos de investigación sobre política comercial y asuntos relacionados con la OMC	Número de publicaciones	Estos datos se recopilarán en 2021	Estabilidad en 2022; aumento en 2023	Publicaciones Informes anuales de las Cátedras Informe de evaluaciones de la Junta Consultiva	Cumplimiento de las directrices del programa
		Evaluación de la calidad de los principales productos de investigación por Cátedra y año realizada por la Junta Consultiva	Estos datos se recopilarán en 2021	Evaluación positiva	Informes de la Junta Consultiva	Cumplimiento de las directrices del programa
	3.2: En el marco del PCO se elaboran cursos con contenido relacionado con la OMC	Número de estudiantes que finalizan un curso relacionado con la OMC	Estos datos se recopilarán en 2021	Estabilidad en 2022; aumento en 2023	Presentación de informes intermedios y anuales Evaluaciones realizadas por la Junta Consultiva y de otro tipo	Interés en el comercio multilateral Cumplimiento de las directrices del programa

	Resultados	Indicadores	Valor de referencia	Objetivo	Pruebas	Supuestos
		Número de cursos nuevos o actualizados relacionados con la OMC	Estos datos se recopilarán en 2021	Estabilidad en 2022; aumento en 2023	Presentación de informes intermedios y anuales Evaluaciones realizadas por la Junta Consultiva y de otro tipo Actividades de la plataforma del PCO y otras redes de investigación en línea (incluidas las redes sociales)	
Producto	3.3: Los trabajos de investigación de las Cátedras OMC se difunden a los responsables de la formulación de políticas y a otras partes interesadas	Número de actividades de divulgación al año	Estos datos se recopilarán en 2021	Estabilidad en 2022; aumento en 2023	Presentación de informes intermedios y anuales Evaluaciones realizadas por la Junta Consultiva y de otro tipo Actividades de la plataforma del PCO y otras redes de investigación en línea (incluidas las redes sociales)	Cumplimiento de las directrices del programa
		Asesoramiento prestado a los responsables gubernamentales de la formulación de políticas y a otras partes interesadas	Estos datos se recopilarán en 2021	Estabilidad en 2022; aumento en 2023	Presentación de informes intermedios y anuales Evaluaciones realizadas por la Junta Consultiva y de otro tipo Actividades de la plataforma del PCO y otras redes de investigación en línea (incluidas las redes sociales)	

	Resultados	Indicadores	Valor de referencia	Objetivo	Pruebas	Supuestos
Producto	3.4: Los estudiantes reciben formación sobre el trabajo de la OMC y las cuestiones relacionadas con la Organización	Número de estudiantes que participan en concursos apoyados por la OMC	Estos datos se recopilarán en 2021	Estabilidad	Informes de fin de misión	El asociado externo sigue participando
		Número de estudiantes de doctorado supervisados que obtienen un doctorado	Estudiantes de doctorado supervisados que obtienen un doctorado cada año: 5	Estabilidad	Informes de fin de misión	Los estudiantes de doctorado siguen interesados en las cuestiones relacionadas con la OMC
Resultado fundamental	**4: Las partes interesadas no gubernamentales y los legisladores tienen información y conocimientos sobre el trabajo de la OMC y las cuestiones relacionadas con la Organización**	Variedad de temas relacionados con la OMC tratados en declaraciones, informes y documentos elaborados por este grupo de interesados	En 2017: 26 temas relacionados con la OMC tratados	Estabilidad	Noticias de prensa cuando se disponga de ellas Declaraciones pronunciadas por legisladores, asociaciones empresariales, ONG, cuando se disponga de ellas	1. Las partes interesadas siguen teniendo interés en las cuestiones relacionadas con la OMC 2. Los asociados colaboradores siguen teniendo interés en las cuestiones comerciales
Producto	4.1: Mejora de la comprensión de las partes interesadas no gubernamentales y los legisladores del trabajo de la OMC y de las cuestiones relacionadas con la Organización	Número de seminarios o talleres impartidos	Promedio 2017-2019: 7 actividades	Estabilidad	Base de datos TAMS	Los legisladores, periodistas y la sociedad civil siguen interesados en las cuestiones relacionadas con la OMC
		Número de interesados no gubernamentales y legisladores fundamentales que han participado durante el año	Promedio 2017-2019: 355 legisladores 73 periodistas 28 miembros de la sociedad civil	Estabilidad	Informes de fin de misión	
Producto	4.2: Mejora del acceso a las cuestiones relacionadas con la OMC mediante material de autoaprendizaje en línea	Número de documentos de formación consultados	Promedio 2017-2019: 3.336	Estabilidad	Formulario en línea	1. Interés del público en las cuestiones relacionadas con la OMC 2. Recursos de aprendizaje en línea adecuados 3. Ausencia de perturbaciones externas en el e-Campus 4. Se mantiene la disponibilidad de la plataforma actual para el programa de aprendizaje en línea
Producto	4.3: Información consultada sobre la asistencia técnica de la OMC relacionada con el comercio	Número de visitas a las páginas web sobre asistencia técnica, incluidas las noticias sobre este asunto	2017: 62.963	Estabilidad	Webmaster de la OMC	Interés del público en las cuestiones relacionadas con la OMC

	Resultados	Indicadores	Valor de referencia	Objetivo	Pruebas	Supuestos
Producto	4.4: Los jóvenes profesionales aprenden sobre el trabajo de la OMC y las cuestiones relacionadas con la Organización	Número de jóvenes profesionales seleccionados anualmente por la OMC	Promedio 2018-2019: 15	Estabilidad	Base de datos TAMS	Los jóvenes profesionales seleccionados pueden participar en el programa
		Tasa de evaluación final de los resultados de cada joven profesional por su supervisor	El 100% recibió como mínimo la calificación de plenamente satisfactorio en 2019-2020	Estabilidad	Evaluación por los supervisores	

ANEXO 2: MATRIZ DE ACTIVIDADES

(En miles de francos suizos)

Resultado fundamental 1: Los funcionarios públicos aplican los Acuerdos de la OMC, ejercen plenamente los derechos y cumplen todas las obligaciones de los Miembros

Nivel	Vía	Idioma(s)	Título	Región	Costo estimado - 2022			Costo estimado - 2023		
					Presupuesto ordinario	FFG	Fondos asignados[49]	Presupuesto ordinario	FFG	Fondos asignados
Introductorio	Generalista	E/F/I	Cursos en Ginebra para PMA - Introducción y actividades dedicadas a temas específicos - Semanas en Ginebra	Mundial	441			441		
Avanzado	Generalista	E/F/I	Cursos Avanzados de Política Comercial aplicados	Mundial	1.625			1.382		
Intermedio	Generalista	E/F/I	Actividades de nivel intermedio para: África; Oriente Medio; Asia y el Pacífico; el Caribe; Europa Central y Oriental, Asia Central y el Cáucaso; América Latina	Todas		3.172			3.172	
Avanzado	Especialista	E/F/I	Cursos temáticos avanzados y simposios sobre temas específicos impartidos en Ginebra para funcionarios de las capitales	Mundial	1.866	950		1.810	950	
Avanzado	Especialista	E/F/I	Función de asesoramiento sobre cuestiones jurídicas (artículo 27.2 del ESD)	Mundial	60			60		
Intermedio	Generalista	E/F/I	Actividades regionales y/o subregionales de creación de capacidad general	Todas		370			370	
Intermedio/ avanzado	Generalista/ especialista	E/F/I	Seminarios y talleres nacionales, con inclusión de la asistencia para la evaluación de las necesidades y la vigilancia y evaluación	Todas	680	40		680	40	
Intermedio	Especialista	E/F/I	Seminarios regionales y subregionales sobre temas específicos	Todas		3.000			3.000	
		E/F/I	Programa de China para los PMA y las Adhesiones: Participación de PMA en determinadas reuniones de la OMC; talleres de seguimiento de los exámenes de las políticas comerciales de PMA; y diálogo Sur-Sur	Todas			95			95
Avanzado	Generalista	E/F/I	Pasantías del Programa de Pasantías de los Países Bajos	Mundial			774			774
Avanzado	Generalista	E/F/I	Programa de Pasantías de los Coordinadores Regionales (PCR)	Mundial		210			210	
Avanzado	Generalista	E/F/I	Programa de Pasantías en Misiones de Francia e Irlanda (PMFI)	Mundial			1.061			1.061
Introductorio	Generalista	E/F/I	Cursos en línea: Nivel introductorio	Funcionarios de las capitales	x			x		
Intermedio	Generalista/ especialista	E/F/I	Cursos en línea: Nivel intermedio (generalistas y especialistas)		x			x		
	Generalista/ especialista	I	Curso en línea: Mi curso: cree sus propios cursos de formación en línea		x			x		
			Subtotal		**4.672**	**7.742**	**1.930**	**4.372**	**7.742**	**1.930**
			Gastos generales (13%)		**-**	**1.006**	**251**	**-**	**1.006**	**251**
			Total		**4.672**	**8.748**	**2.181**	**4.372**	**8.748**	**2.181**

[49] Los Fondos asignados comprenden las contribuciones asignadas por los donantes para financiar el Programa de China, el Programa de Pasantías en Misiones de Francia e Irlanda, el Programa de Pasantías de los Países Bajos y el Programa de Cátedras OMC, otorgadas por Australia, Austria y Francia.

Resultado fundamental 2: Los Gobiernos/territorios en proceso de adhesión participan en las negociaciones de adhesión

Nivel	Vía	Idioma(s)	Título	Región	Costo estimado - 2022			Costo estimado - 2023		
					Presupuesto ordinario	FFG	Fondos asignados	Presupuesto ordinario	FFG	Fondos asignados
Intermedio/ avanzado	Generalista/ especialista	E/F/I	Seminarios, cursos y talleres nacionales sobre adhesiones	Todas	50	313		50	313	
		I	Programa de China para los PMA y las Adhesiones: Mesas redondas sobre la adhesión a la OMC	Mundial			230			230
Introductorio	Generalista	E/F/I	Programa de China para los PMA y las Adhesiones: Programa de Pasantías sobre Adhesiones a la OMC (PPA)	Mundial			100			100
Intermedio	Generalista	E/F/I	Curso en línea: Adhesión a la OMC	Mundial	x			x		
			Subtotal		**50**	**313**	**330**	**50**	**313**	**330**
			Gastos generales (13%)		**-**	**41**	**43**	**-**	**41**	**43**
			Total		**50**	**354**	**373**	**50**	**354**	**373**

Resultado fundamental 3: Las instituciones académicas y los estudiantes analizan las cuestiones relacionadas con la OMC y están en contacto con los responsables de la formulación de las políticas

Nivel	Vía	Idioma(s)	Título	Región	Costo estimado - 2022			Costo estimado - 2023		
					Presupuesto ordinario	FFG	Fondos asignados	Presupuesto ordinario	FFG	Fondos asignados
	Generalista	E/F/I	Programa de Cátedras OMC - Fase III[50]	Todas			1.300			1.300
		E/F/I	Programa de apoyo de la OMC para estudiantes de doctorado	Mundial		65			65	
		E/F/I	Donación de publicaciones de la OMC a instituciones académicas	Todas	1			1		
			Subtotal		**1**	**65**	1.300	**1**	**65**	1.300
			Gastos generales (13%)		**-**	**8**	**169**	**-**	**8**	**169**
			Total		**1**	**73**	**1.469**	**1**	**73**	**1.469**

[50] Estimación que debe ajustarse en función del número de instituciones seleccionadas para participar en la fase III del programa y de las contribuciones totales disponibles

Resultado fundamental 4: Las partes interesadas no gubernamentales y los legisladores tienen información y conocimientos sobre el trabajo de la OMC y las cuestiones relacionadas con la Organización

Nivel	Vía	Idioma(s)	Título	Región	Costo estimado - 2022			Costo estimado - 2023		
					Presupuesto ordinario	FFG	Fondos asignados	Presupuesto ordinario	FFG	Fondos asignados
		E/F/I	Actividades de divulgación para legisladores, periodistas, sociedad civil y empresas	Todas	-	605		-	605	
	Especialista	E/F/I	Programa para Jóvenes Profesionales (PJP) de la OMC	Mundial		657			657[51]	
		E/F/I	Material de autoaprendizaje en línea	Todas		-			-	
			Subtotal		**-**	**1.262**	**-**	**-**	**1.262**	**-**
			Gastos generales (13%)		**-**	**164**	**-**	**-**	**164**	**-**
			Total		**-**	**1.427**	**-**	**-**	**1.427**	**-**

Otros costos relacionados con los programas: Personal de los programas y supervisión y evaluación

Nivel	Vía	Idioma(s)	Título	Región	Costo estimado - 2022			Costo estimado - 2023		
					Presupuesto ordinario	FFG	Fondos asignados	Presupuesto ordinario	FFG	Fondos asignados
			Puestos "L"			1.700			1.700	
			Aplicación de la GBR y preparación de cursos de aprendizaje en línea		125			125		
			Subtotal		**125**	**1.700**	**-**	**125**	**1.700**	**-**
			Gastos generales (13%)		**-**	**221**	**-**	**-**	**221**	-
			Total		**125**	**1.921**	**-**	**125**	**1.921**	**-**

Resumen del total general

Título	Región	Costo estimado - 2022			Costo estimado - 2023		
		Presupuesto ordinario	FFG	Fondos asignados	Presupuesto ordinario	FFG	Fondos asignados
Subtotal		**4.848**	**11.083**	**3.560**	**4.548**	**11.083**	**3.560**
Gastos generales (13%)		**-**	**1.441**	**463**	**-**	**1.441**	**463**
Total		**4.848**	**12.523**	**4.023**	**4.548**	**12.523**	**4.023**

[51] Se podrá ajustar la financiación correspondiente a 2023 para tener en cuenta los resultados de la evaluación del PJP y la decisión de renovarlo.